

Don Benito
El crimen de Inés María

Patricio Chamizo

Drama histórico basado en un hecho real.

Libros Tauro
www.LibrosTauro.com.ar

PERSONAJES

JOAQUÍN COSTA. COMANDANTE.
PAREDES. TENIENTE.
FALCÓN. SARGENTO.
LÓPEZ. JUEZ.
CARRASCO. FISCAL.
ENGRACIA. PRESIDENTE.
CASTEJÓN. DEFENSOR 1º.
TOMÁS. DEFENSOR 2º.
CIDONCHA. DEFENSOR 3º.
RANDO. PROCURADOR.
AMA. ACUSADOR PRIVADO.
DOCTOR. ACUSADOR PÚBLICO.
EL JURADO.

**Labradores, hombres y mujeres del pueblo, serenos, un
ciego. Guardias municipales, guardias civiles, testigos, un
escribano, un magistrado ponente, un relator.**

PRÓLOGO

CUADRO PRIMERO

Al levantarse el telón, los focos se proyectan sobre una zona de la izquierda del escenario, permaneciendo el resto en la oscuridad. La escena representa la antesala de un prostíbulo. Un tosco mostrador con botellas y vasos boca abajo, alguna silla de enea; varios farolillos y guirnaldas pretenden, sin conseguirlo, quitar rusticidad al ambiente. Hacia el lateral izquierdo, una puerta tapada sólo por una cortina da paso al interior.

En escena tres mujeres jóvenes, que por su atuendo y maquillaje salta a la vista que son prostitutas; una cuarta, mayor que las anteriores, menos aparatosamente vestida, pero más maquillada, soporta con evidente congoja y temor la reprimenda del quinto personaje que completa el cuadro. Se trata de CARLOS GARCÍA DE PAREDES, de cerca de treinta años, alto, esbelto, pelo corto peinado hacia delante, gran mostacho, muy bien vestido, aunque desaliñado por su estado de embriaguez. Las tres primeras mujeres permanecen muy juntas acurrucadas tras el mostrador, buscando instintivamente protección entre sí. La mayor, dueña del burdel, es zarandeada por PAREDES.

EMPIEZA LA ACCIÓN.

PAREDES.- (Colérico.) ¿Es que no te tengo dicho que las nuevas son exclusivamente para mí y que sólo cuando yo te lo diga las puedes poner al servicio de los demás?

AMA.- (Suplicante.) Sí, don Carlos, lo sé. Pero usted compréndame a mí. La vida está muy mal y sólo cuando traigo a una niña nueva se me llena la casa de mozos y podemos ganar unas perras. Si usted pagara bien...

PAREDES.- ¿Pagar bien? ¿No te hago bastante favor con no cerrarte tu sucio burdel? Sabes de sobra que puedo hacerlo.

AMA.- Sí, señorito, lo sé.

PAREDES.- Entra ahora mismo en esa habitación y echa fuera al tío que está con ella. ¡Vamos! Si no vas pronto, seré yo quien le saque a patadas.

AMA.- ¡Don Carlos, por favor, yo no puedo hacer eso con el señorito Enrique!

PAREDES.- ¿Conque es ese sietemesinos el que me la está pisando?

AMA.- Sí, señorito. Don Enrique es muy buen cliente y una persona muy distinguida, aunque no tanto como usted. ¿O cree usted que a una niña virgen se la voy a dar yo a cualquier botarate para que la desgarré? Si usted hubiese venido media hora antes se la habría dado a usted. El señorito Enrique paga muy bien y sólo se acuesta con vírgenes. A usted le da igual con tal que sea guapa y hermosa.

PAREDES.- Ese señorito de mierda no es más que un cretino. Ahora se va a enterar de quién soy yo.

(Inicia el mutis, muy decidido. El AMA se pone delante de la puerta y trata de impedir que entre PAREDES.)

AMA.- ¡No, don Carlos, no entre usted! Me armarán un escándalo y me pondrán una multa.

(PAREDES la empuja bruscamente y pasa al interior. El AMA le sigue angustiada y, ya dentro, suplica.)

¡Por lo que más quiera, señorito, deje que termine y se vaya!

(Pausa. Se oye el grito de una joven y varios golpes de cosas que caen y se rompen. A trompicones entra un joven desnudo y con las ropas en las manos, se tapa tan pudorosamente como las circunstancias le permiten. Tras él entra PAREDES seguido del AMA, desconcertada y llorosa. Las tres jóvenes se ocultan tras el mostrador.)

PAREDES.- (Al joven desnudo.) ¡Fuera de aquí, te he dicho!
¡A ésa no la monta nadie antes que yo! ¡Fuera!

(Le da una patada en el trasero y el joven desaparece por la derecha. En la puerta, tapándose superficialmente con unas enaguas, aparece una jovencita muy asustada. PAREDES la ve.)

Tú, lávate bien esa sangre que ahora voy contigo.

(La niña está tan asustada que no reacciona.)

¡Vamos, deprisa!

(La niña se va. PAREDES saca unas monedas del bolsillo y las pone ruidosamente sobre el mostrador.)

¡Toma, para que no digas que no pago! ¡Como vuelvas a hacerme otra faena como ésta, te cerraré la casa!

(Se va por el interior. El AMA, después de observar su salida, va al mostrador, se sirve una copa de aguardiente e invita a las otras tres.)

AMA.- ¡Dios mío, Dios mío, este hombre me va a buscar la ruina!

(Se sirve otra copa. Las cuatro están muy angustiadas y nerviosas. Pausa. Por la derecha entran una pareja de GUARDIAS MUNICIPALES.)

GUARDIA.- ¿Qué pasa aquí?

AMA.- (Sonriendo y aparentando tranquilidad.) Nada, señor guardia. Ya lo ve usted. Todo está tranquilo.

GUARDIA.- ¿Cómo que no pasa nada? Si casi se han oído las voces en la plaza. He visto salir de aquí a un hombre corriendo desnudo.

AMA.- Pues, aquí todo está tranquilo.

GUARDIA.- (Señalando la puerta.) ¿Quién está ahí dentro?

AMA.- Cinco niñas. Pero todas están trabajando.

GUARDIA.- ¿Quién ha sido el que ha dado esas voces?

AMA.- ¡Uy! ¡Si no han dado voces!

GUARDIA.- Son las dos de la madrugada y esas voces alteran el orden. No tengo más remedio que denunciaros. Dime quién ha sido el que ha dado esas voces. ¡Vamos, que salga aquí inmediatamente!

AMA.- (Con miedo.) Ha sido don Carlos García de Paredes.

GUARDIA.- ¡Ah! Está aquí. Ya me extrañaba no verle por la plaza borracho, insultando a todos. Está bien; por esta vez, que pase. Pero procura no armar escándalos. Quiénes son los otros que están ahí.

AMA.- Son mozos del pueblo, buenas personas que vienen, eligen a la que le gusta, se desahogan y se van sin rechistar.

GUARDIA.- Dame la documentación de esa chica nueva.

(El AMA le da una libreta.)

Aquí faltan datos. ¿No será menor de edad?

AMA.- No lo sé. En cualquier caso, ahí está el permiso de su padre.

GUARDIA.- No voy a denunciarte; sólo por curiosidad. ¿Qué edad tiene?

AMA.- (Duda, le cuesta responder.) Tiene catorce años y era virgen cuando vino. Pero eso es muy frecuente.

GUARDIA.- Sí, por desgracia. La miseria envilece a la gente y la hunde en la ignominia y en la indignidad.

(Le devuelve los papeles. Entra PAREDES, ve a los GUARDIAS y les increpa.)

PAREDES.- ¿Qué hacéis vosotros aquí?

GUARDIA.- Vamos de ronda, don Carlos.

PAREDES.- ¿De ronda, o de putas? ¿Es que no tenéis otros sitios donde vigilar?

GUARDIA.- Oímos voces aquí y hemos venido a ver qué pasaba.

PAREDES.- Más os valdría oír otras voces, y vigilar en otros sitios.

GUARDIA.- ¿Qué quiere usted decir?

PAREDES.- Que las voces que tenéis que oír son las de esos piojosos anarquistas y socialistas que hacen mítines en sus locales. Ésos son los peligrosos, no estas pobres mujeres.

GUARDIA.- Las reuniones de esa gente son legales y no podemos entrar en el Ateneo ni en la Casa del Pueblo sin permiso de la autoridad.

PAREDES.- (**Despectivo.**) ¡Bueno, largaros de aquí!

GUARDIA.- (**Con dignidad.**) No debe usted hablarme en ese tono. Estoy de servicio y soy la autoridad.

PAREDES.- ¿Autoridad un simple guardia municipal? Eso se lo dices a los demás, no a mí. ¿O es que pretendes llamarme la atención?

GUARDIA.- No, señor. Pero delante de la gente no debe usted hablar así. Es un mal ejemplo.

PAREDES.- ¡Vaya, hombre! Ahora resulta que un destripa terrones pretende dar lecciones de urbanidad al sobrino nieto de Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, director de estudios de la reina Isabel II, abuela del Rey Alfonso XIII. ¿Te has olvidado de quién te dio ese uniforme?

GUARDIA.- El que yo sea guardia gracias a su padre de usted no le da derecho a hablarme de esa forma. Estoy de servicio, soy la autoridad y usted debe respeto a este uniforme. ¡Exijo respeto!

PAREDES.- ¡Cerdo! ¡Soy yo quien debe ser respetado, yo, la persona más importante de Don Benito! El que puede hacer que mañana mismo dejes de ser «*la autoridad*».

GUARDIA.- (Con gran dignidad.) Es usted un degenerado y un sinvergüenza.

(PAREDES trata de agredirle, pero el GUARDIA esgrime su porra para repeler la agresión. El AMA y el otro GUARDIA se ponen en medio de los dos.)

AMA.- ¡No, caballeros, aquí, no! No le haga usted caso, señor guardia, está borracho y no sabe lo que dice.

PAREDES.- ¡Patán, mal educado, descortés, desagradecido, te vas a enterar de quién soy yo!

GUARDIA.- Algún día pagará usted cara su perversidad y su vileza.

(Los dos GUARDIAS se van. PAREDES intenta seguirlos, pero el AMA se lo impide sujetándole.)

AMA.- Seréense, señorito, por lo que más quiera. Ande, vaya con esa niña que le está esperando.

(Le coge del brazo e intenta llevarlo adentro, pero PAREDES se revuelve contra ella, pegándole.)

PAREDES.- Todo ha sido por tu culpa, so puta. Te voy a matar. Te tengo dicho que a las vírgenes sólo las desfloro yo. Mira el escándalo en que me has metido. ¡Te voy a matar!

(Las otras chicas salen en defensa de su AMA para protegerla de las bofetadas y puntapiés de PAREDES. Logran llevárselo dentro entre dos y la otra atiende al AMA, que gimotea en el suelo, mientras se oye dentro a PAREDES repetir la última frase. La chica atiende al AMA, la levanta y le da un a copa de aguardiente. Oscuro.)

CUADRO SEGUNDO

La escena empieza a iluminarse muy lentamente. Es el amanecer. A la derecha hay un mostrador de un bar donde el tabernero sirve café y copas a dos clientes. Por todos sitios, lentamente empiezan a surgir hombres hacia el bar. Es la plaza del pueblo donde los jornaleros van en busca de trabajo. Entran FALCÓN, LÓPEZ y CARRASCO. Son tres jóvenes jornaleros entre veinticinco y treinta años. FALCÓN lee un periódico y los demás le observan.

FALCÓN.- ¡Toma! Cuarenta mil mineros de huelga en Vizcaya.

LÓPEZ.- ¡Qué valientes son los vascos!

FALCÓN.- El trabajo de las minas lo hacen pocos vascos. La inmensa mayoría son andaluces y extremeños.

CARRASCO.- ¿Y qué es lo que piden?

FALCÓN.- El descanso dominical y la desaparición de las cantinas.

LÓPEZ.- ¿Los mineros contra las cantinas? ¡Qué raro!

FALCÓN.- Las cantinas no son bares, como tú te imaginas. Son tiendas de los patronos donde tienen que ir a comprar por obligación, pues les pagan con vales que sólo son canjeables en sus comercios.

CARRASCO.- ¿Qué más trae el periódico?

FALCÓN.- (Leyendo.) «Malestar en Riotinto. Los mineros amenazan con ir a la huelga. El Gobierno Civil está mediando en las negociaciones. En Jerez de la frontera los jornaleros se niegan a segar si no se les paga los treinta y seis reales que piden de jornal. Las cosechas corren el riesgo de perderse. El Gobernador ha ordenado a la Guardia Civil que concentre todas sus fuerzas cerca de los campesinos.»

LÓPEZ.- ¡Será guarro el tío! ¿Y por qué las concentra cerca de los patronos, que son los agresores?

FALCÓN.- ¿Qué podemos esperar de una sociedad burguesa y caciquil? Sólo cuando el Movimiento Obrero haga la revolución habrá justicia en España.

CARRASCO.- ¡Y que lo digas! Pero no lo digas muy fuerte. Ya sabes que los ricos nos tienen entre ceja y ceja a los militantes obreros.

FALCÓN.- Esta tarde vendrán de la Federación a traer los periódicos. Esta noche tienen que ser repartidos. Y que todo el mundo pague la cuota.

LÓPEZ.- Aquí, lo que haría falta será cortar el pescuezo a un par de caciques. Sobre todo a ese chulo de García de Paredes.

CARRASCO.- ¡No me nombres a ese baboso! Por su culpa cobramos jornales de hambre. Su familia es quien más jornaleros emplea y es la que marca el precio de los jornales.

FALCÓN.- No seas ingenuo. Eso es lo que dicen los labradores como excusa para no pagar más. Si fuera al revés, ya verías lo que le harían caso. Paredes es el más rico y todos se escudan en él. Todos son por el estilo: unos explotadores.

CARRASCO.- Vamos a tomar una copa de aguardiente.

(Se acercan al mostrador. Entran dos LABRADORES.)

LABRADOR 1º.- ¿Has leído el discurso de Joaquín Costa?

LABRADOR 2º.- Sí. Yo no me explico cómo le consienten a ese hombre las cosas que dice. Se mete contra el Rey, contra el Gobierno y no deja títere con cabeza.

LABRADOR 1º.- Porque eso lo dice en Madrid. Allí es muy fácil hablar contra el caciquismo, pero en mi pellejo le quisiera yo ver aquí. Me he leído todos los discursos de Salmerón, de Lerroux, de Raimundo Fernández Villaverde. Todos iguales. Muy buenas palabras cuando vienen de campaña electoral, pero después se olvidan de todo. Aquí, en Don Benito, y en toda su comarca, han mandado siempre los Donoso Cortés con monarquía y con república y seguirán mandando siempre, aunque el mismo Joaquín Costa fuera Presidente del Consejo.

LABRADOR 2º.- En eso tienes razón. Mi abuelo fue labrador con Isabel II y con la República; mi padre lo siguió siendo con Alfonso XII y con la Regencia y yo sigo siendo

pequeño labrador con Alfonso XIII. Tres generaciones trabajando como burros, sólo para cubrir sus necesidades. Sin embargo, ahí tienes a los descendientes del gran Donoso Cortés cada vez más ricos y con más poder político.

LABRADOR 1º.- Es verdad. Yo sé lo que piensan los pequeños propietarios, como nosotros, los comerciantes y los trabajadores. Y sé lo que cada uno vota. Pues no hay manera. En las elecciones salen siempre elegidos ellos.

LABRADOR 2º.- Eso es que manipulan las actas. Y yo sé quién se encarga de eso en el Ayuntamiento: Castejón, el lameculos del señorito don Carlos.

LABRADOR 1º.- ¡Ése sí que vive bien sin dar golpe!

LABRADOR 2º.- Para algo le colocaron en el Ayuntamiento.

LABRADOR 1º.- Ése, sin dinero, es el más cacique de Don Benito.

(Se acercan al mostrador. Siguen hablando aparte los grupos. En la parte izquierda de la escena, opuesta al bar, en una tribuna, JOAQUÍN COSTA pronuncia un discurso en el Ateneo de Madrid.)

JOAQUÍN COSTA.- «La forma de Gobierno en España es una monarquía absoluta cuyo rey es su majestad el cacique. ¿Y sabéis por qué, labradores? ¡Porque sois unos cobardes! Valientes para luchar contra el poder del cielo en esas épicas milicias de la agricultura, cobardes para alzar el pie y coger debajo unas cuantas alimañas con nombres de caciques que os tienen sujetos a sus conveniencias y os chupan la sangre, y os roban el honor, y os hacen amarga la vida, y os convierten en un rebaño sin dignidad de hombres, noventa años después de haberse promulgado el santo principio de igualdad de todos los hombres ante el derecho.»

«Hace algunos años, cuando más enardecida estaba la guerra de Cuba, dije que España era una nación unisexual compuesta por dieciocho millones de mujeres. Cuando ahora vuelvo la vista atrás y abarco con una mirada las cosas horribles, inverosímiles, sucedidas en esos cuatro años, y contemplo en el fondo del espejado el inmenso rebaño, mirando indiferente, con los ojos mortecinos y estúpidos, a los conductores jugar con sus destinos, sobre su libertad y sobre su piel, comprendo el

agravio que hice a las mujeres de entonces con aquella calificación. No. España no es una nación de mujeres: ¡Es una nación de eunucos!»

(Oscuro sobre JOAQUÍN COSTA. Por la izquierda último término entra PAREDES. En su camino aparta hoscamente a quienes interfieren su recorrido, sin que nadie proteste por sus modales. Se dirige en línea recta al mostrador, en el que están los LABRADORES 1º y 2º, FALCÓN, LÓPEZ y CARRASCO, más los que estaban al principio. Es decir, completamente ocupado. Se mete entre los dos primeros y FALCÓN, empujando violentamente a ambos para hacerse sitio. Los dos LABRADORES se apartan temerosos. FALCÓN reacciona dándole un golpe en el pecho y PAREDES cae al suelo. Se hace un silencio total y todo el mundo observa la escena sin intervenir.)

FALCÓN.- ¡Señorito de mierda! ¡A mí no me empuja ni mi padre!

(De entre los hombres surge CASTEJÓN y ayuda a PAREDES a levantarse. CASTEJÓN es de complexión fuerte, de unos cincuenta y cinco años y con el pelo totalmente blanco.)

CASTEJÓN.- (Aparte, a FALCÓN.) No sabes bien en el lío que te has metido. Esto que has hecho es gravísimo. (A PAREDES, muy servil.) Don Carlos, está usted indispuerto. Le acompañaré a su casa.

(PAREDES se zafa de CASTEJÓN y mirando a FALCÓN le increpa con dedo acusador.)

PAREDES.- ¡Tú, piojoso anarquista, o socialista, o lo que seas, ya puedes coger el hato y marcharte de Don Benito, porque te voy a machacar vivo por todos lados!

FALCÓN.- Ya sé lo que te propones, porque lo has hecho con otros. Pero si me tengo que ir, no será antes de cortarte el pescuezo.

PAREDES.- (A todos los presentes.) ¡Oírme todos! Al que coja a este tipejo para trabajar ya me encargaré yo de hacerle la vida imposible. ¡Ni trabajo ni limosnas! ¡Fuera de aquí esta chusma! Ya sabéis todos que no amenazo en vano.

(Se va, furioso, por el lateral izquierdo, rechazando a CASTEJÓN, que intenta acompañarle. Éste, al ser desdeñado por PAREDES, vuelve al mostrador. El LABRADOR 1º se acerca a él y todos le miran.)

LABRADOR 1º.- Don Ramón, usted que es influyente, hable con el padre de esa fiera. Ese señor es un caballero e impedirá que su hijo nos haga algo malo.

CASTEJÓN.- ¿Influyente yo, un simple oficial del Ayuntamiento?

(Entra un grupo de MUJERES con cestas colgadas del brazo y quedan detrás, observando lo que ocurre.)

LABRADOR 2º.- Usted es el brazo derecho de esa familia en el pueblo.

FALCÓN.- No le diga nada. No necesito su ayuda, ni la quiero. Este es otro cacique más.

CASTEJÓN.- ¿Yo un cacique?

LÓPEZ.- ¡Sí, hombre sí! Ya sabemos todos que te encargas de comprar votos para ellos por un pan y el que hace las actas después de las votaciones, para que siempre salgan elegidos los que ellos quieren.

CASTEJÓN.- ¡Eso es mentira! Yo estoy al servicio de todo el mundo para informar, para rellenar impresos, para hacer de hombre bueno en repartos de herencias y litigios de todo tipo.

LABRADOR 2º.- Pero tiene mucha influencia con los ricos. Intervenga ante ellos para que don Carlos no nos amargue la vida.

CASTEJÓN.- Este asunto es muy feo. Éste le ha tirado al suelo y eso no lo ha hecho nadie en Don Benito. Nadie detendrá su venganza.

FALCÓN.- A mí no me asusta ése ni toda su casta entera.

LÓPEZ.- ¡Ya es hora de que alguien le pare los pies a ese señorito!

CARRASCO.- Y si intenta algo contra ti, nosotros te defenderemos.

(De entre las MUJERES surge ENGRACIA. Es una mujer de unos cincuenta años, aunque más envejecida.)

ENGRACIA.- A Falcón no hace falta defenderle porque tiene suficientes redaños para defenderse solo. Quienes necesitan defensa son vuestras mujeres y a vuestros hijos. ¿Veis estas cestas que llevamos? Con los jornales que ganáis sólo de mierda la podemos llenar. Vuestros hijos, esas criaturas desmayadas son las que necesitan que las protejáis, y no a Falcón. Pero no sois capaces de luchar por vuestros hijos porque sois unos cobardes que os aguantáis con todo lo que os quieren hacer, y nosotras, y los niños, pagamos las consecuencias de vuestra cobardía. ¿Es que no sabéis que muchos de vosotros sois cornudos porque los señoritos se han acostado con vuestras mujeres, que se entregan impotentes para que no os falte trabajo? Lo sabéis, pero a mal de muchos... Sólo os falta que os bajéis los pantalones para os den a vosotros también. ¡Maricones! ¡Ahí tenéis un hombre valiente que se enfrenta con las injusticias! ¡Aprender de él para no dejaros avasallar!

CASTEJÓN.- ¡Cállese usted y no excite a la gente!

ENGRACIA.- ¿Que me calle? ¡Pues sólo me faltaba que después de lo que me han hecho me tenga que callar encima! ¡Tres hijas como tres soles tengo y a las tres me las han emputecido esos canallas! Pero, no soy yo sola. Todos los burdeles están llenos con las hijas de los pobres, incluso de niñas que aún no son mujeres. (A CASTEJÓN.) Tú eres quien tiene que callarse y no ponerte en mi camino. Tú eres un rufián que te dedicas a poner niñas hambrientas y desesperadas en manos de los ricos.

CASTEJÓN.- ¡Eso es mentira!

ENGRACIA.- ¿Tienes la cara dura de negarlo cuando eso lo sabe todo el mundo? Aquí nos conocemos todos. Tú eres más cacique que ninguno, pues eres el que haces y deshaces lo que ellos mandan. El día que ellos paguen sus culpas tú irás delante,

el primero. El día que Don Benito tenga muchos hombres como Falcón dejará de haber niños hambrientos y mujeres envilecidas. (A FALCÓN.) Hijo mío, sigue así, sin miedo a nada ni a nadie. Yo soy una pobre vieja, pero si me entero que ese señorito te hace algo malo, con mis propias uñas le sacaré los ojos. Toda mi vida tuve miedo y todo lo perdí. Ahora ya no tengo miedo. No me queda nada que perder. Adelante, muchacho. No tengas miedo. ¡Adelante!

(Hacen mutis por la izquierda todas las MUJERES. Los hombres se miran entre sí.)

TELÓN

PRIMERA PARTE

CUADRO PRIMERO

El mismo decorado del Prólogo. Los hombres permanecen en pequeños grupos y otros en el mostrador, igual que antes. Pausa. Dentro, algo lejos, se oye un grito de mujer. Los hombres se miran entre sí, extrañados. Pausa. Se oyen gritos de MUJERES, ya más cercanos. Rumores en los hombres, mirando al sitio de donde proceden. Los gritos continúan, cada vez más cercanos.

FALCÓN.- ¿Qué les ocurre a esas mujeres?

LÓPEZ.- Gritan como locas.

CARRASCO.- Algo grave debe ser.

(Entran las MUJERES de antes en tropel, con ENGRACIA a la cabeza, hablando todas al mismo tiempo.)

ENGRACIA.- ¡Socorro! ¡Socorro!

MUJER 1^a.- ¡Han matado a la madre de Inés María!

MUJER 2^a.- ¡Hay qué miedo!

MUJER 3^a.- ¡Qué crimen más horroroso!

FALCÓN.- ¿Qué pasa? ¿Por qué gritáis así?

LÓPEZ.- Callaos todas y hablar una sola.

FALCÓN.- ¿Qué ha pasado?

ENGRACIA.- ¡Han matado a Catalina, la madre de Inés María! Hace un rato, la lechera llamó a la puerta, como todos los días. La puerta estaba entornada y como nadie contestaba, empujó, abrió, y allí estaba la pobre en el zaguán, en un charco de sangre, y corriendo, avisó a los municipales.

FALCÓN.- ¿Y qué ha sido de Inés María?

ENGRACIA.- No lo sabemos. Allí están la Guardia Civil y el juez y no se puede entrar.

LÓPEZ.- Si han matado a la madre, es posible que también la hija esté muerta.

MUJER 4^a.- (**Entrando corriendo.**) ¡Han matado también a Inés María!

LÓPEZ.- ¡Lo que me temía!

ENGRACIA.- ¡Cuenta, cuenta lo que has visto!

MUJER 4^a.- No dejaban entrar a nadie, pero yo entré por el corral, que comunica con mi casa. Vi a Inés María con la cabeza destrozada que los guardias sacaban de debajo de la cama.

ENGRACIA.- ¡Una niña con dieciocho años, huérfana de padre y su único hermano haciendo la mili en África! ¡Pobrecitas!

FALCÓN.- ¿Quién podía querer mal a esas mujeres?

ENGRACIA.- Eso me pregunto yo. No sería para robar, porque son pobres.

CARRASCO.- Me da en la nariz que eso es por intento de violación.

MUJER 4^a.- Sí. Inés María estaba casi desnuda, con el camión desgarrado y los muslos llenos de sangre.

ENGRACIA.- ¡La han violado!

MUJER 4^a.- ¿Quién puede haber hecho eso?

ENGRACIA.- Esa salvajada, sólo hay uno que pueda haberla hecho: El señorito don Carlos García de Paredes.

FALCÓN.- No puede acusar a nadie sin pruebas.

ENGRACIA.- Él perseguía desde hace tiempo a esa niña. ¡Él es el criminal! ¡Justicia! ¡Justicia!

MUJER 1^a.- ¡En Don Benito no hay justicia para ese monstruo!

ENGRACIA.- Si no hay justicia, el pueblo le tiene ya juzgado. ¡A la horca con él!

CASTEJÓN.- ¡Esta mujer está loca! ¡Don Carlos puede ser un libertino y un borracho, pero no un criminal!

ENGRACIA.- ¡Tú eres un pelota, un rastro, y un lacayo del cacique! ¡Por eso le defiendes! ¡Paredes es el criminal! ¡A la horca con él, todos a una, como en Fuenteovejuna!

CASTEJÓN.- ¡Si hacemos caso a esta mujer, la Guardia Civil y el Ejército arrasarán el pueblo! Dejemos a la Justicia buscar a los criminales.

ENGRACIA.- ¿Los criminales? ¿Y cómo sabes tú que hay más de uno?

CASTEJÓN.- ¡Yo no sé nada! Es una forma de hablar. Digo que dejemos a la Justicia que investigue.

ENGRACIA.- Para Paredes no hay justicia que valga. Sabemos que se mea en los guardias y hasta en los jueces. Sólo el pueblo sería capaz de dominarle. El pueblo. Para eso hace falta que en Don Benito haya hombres: pero, por lo que se ve, no hay más que gallinas, miedosos y cobardes. ¡Tendremos que ser las mujeres quienes hagamos justicia! ¡Seguidme todas! ¡Vamos por él!

FALCÓN.- ¡Quietas!

(Se hace un silencio. ENGRACIA le mira con respeto.)

Señora Engracia: Puede que en Don Benito haya muchos miedosos y cobardes; pero lo que usted propone es una cobardía y una vileza.

ENGRACIA.- ¡Es una acción justiciera!

FALCÓN.- No. Todo linchamiento es un crimen, por muchos que se junten para hacerlo. El castigo de los criminales es cosa de la Justicia.

ENGRACIA.- Entonces nadie le detendrá, ni le juzgará, ni le condenará. Y seguirá atemorizando a todos.

FALCÓN.- Usted sabe que a mí no me acobarda nadie. El que me busca, me encuentra. Estoy en contra de lo que usted propone.

ENGRACIA.- Ése es un peligro público y sólo públicamente nos desharemos de él. Esa familia es íntima del rey desde que Donoso Cortés fue director de estudios de su abuela, Isabel II. No habrá en España un juez que sea capaz de condenarle.

FALCÓN.- Yo estoy de acuerdo en que si en Don Benito no hay autoridad, que el pueblo imponga la suya. Pero no de forma cobarde, sino dando la cara, ayudando a la Justicia y exigiendo que juzgue y condene a los verdaderos culpables.

CASTEJÓN.- Yo estoy de acuerdo con Falcón. Hay que dejar esto en manos de la Justicia.

FALCÓN.- Yo no he dicho que dejemos este asunto en manos de la Justicia, sino que ayudemos y obliguemos a las autoridades a ejercer su oficio, que para eso están. Nuestra labor será organizarnos pacíficamente, con orden, con inteligencia, pues ante el más leve intento de motín la Guardia Civil nos aplastará. Tenemos que buscar pruebas y ponerlas en mano del juez. Y una vez que se demuestre su culpabilidad no consentiremos que lo saquen del pueblo.

ENGRACIA.- Eso que tú propones es muy arriesgado y no conseguiremos nada. Es muy difícil organizar a la gente como tú dices.

FALCÓN.- No es difícil. Nosotros, los obreros, estamos bien organizados. Mire usted la Casa del Pueblo o el Ateneo Libertario.

ENGRACIA.- Ahí sólo hay obreros, pero en Don Benito hay muchos que no son obreros, como los comerciantes, los pequeños labradores y los artesanos.

FALCÓN.- También los comerciantes y los artesanos están organizados en sus gremios. Cada grupo se asocia según sus intereses. Pero este caso es de interés general y no será difícil una acción común bien organizada.

CASTEJÓN.- Tú, lo que pretendes es levantar a todo el pueblo y enfrentarnos a la Guardia Civil para que haya una matanza y un genocidio. Tú eres un revolucionario. Te conocemos bien.

FALCÓN.- Me conocéis bien los caciques.

CASTEJÓN.- ¡Yo no soy cacique!

FALCÓN.- Eres el peor, el que le haces el juego, la mano traidora que manipula actas y compra votos para ellos.

ENGRACIA.- ¡A este baboso, ni le escuches siquiera! ¡Fuera de aquí! ¡Echarle a patadas!

(El pueblo abuchea a CASTEJÓN que, temeroso, se va.)

FALCÓN.- Usted, señora Engracia, es el reflejo de un pueblo explotado y oprimido, odia el caciquismo y en su resentimiento cree que acabando con Paredes se acaba con el despotismo y la tiranía. No. El caciquismo es un orden social organizado y estructurado por la oligarquía. Sólo el pueblo con su lucha organizada podrá cambiar la sociedad. Ellos acabaron con la República, pero no con los republicanos.

LABRADOR 1º.- Lo que tú propones es una acción política.

FALCÓN.- Sí, es política. ¿Y qué? Os han hecho aborrecer la política para que os mantengáis alejados de ella, mientras ellos invierten millones en campañas electorales, y en sobornos, y en compra de votos para acaparar todos los cargos públicos. Sí, es política. Pero sólo la política puede redimir al pueblo: la política popular, claro. La política de ellos es conservar su hegemonía, y así, las diferencias sociales y económicas son cada vez más abismales. ¿O no es eso lo que ocurre en Don Benito, en Extremadura y en toda España? En fin. Si queréis un motín, no contéis conmigo; pero si lo que queréis es justicia para los asesinos, aceptaré, con todas las consecuencias.

LÓPEZ.- Yo estoy contigo, Falcón. Te seguiré a donde haga falta.

CARRASCO.- Yo también te seguiré. Pero tienes que ser tú el líder que conduzca la acción.

ENGRACIA.- Yo te seguiré hasta la muerte, si es preciso.

FALCÓN.- ¿Qué decís todos los demás?

(Todos se miran en silencio, temerosos y dubitativos.)

ENGRACIA.- ¡Mujeres! ¡Seguidnos todas, ya que en Don Benito no hay hombres!

(Las MUJERES gritan alborozadas.)

MUJERES.- ¡Sí! ¡Adelante! ¡Acabemos con los tiranos!

(Los HOMBRES reaccionan y gritan lo mismo.)

HOMBRES.- ¡Adelante! ¡Te seguiremos todos! ¡Viva el pueblo de Don Benito!

FALCÓN.- Quiero tranquilizar a los que temen lo político. Esta acción nuestra será de todo el pueblo y nada más que del pueblo. Entre nosotros hay muchos republicanos, socialistas y anarquistas, pero no consentiré que nadie haga política partidista.

LÓPEZ.- Pues dínos qué tenemos que hacer para organizarnos bien desde ahora mismo.

FALCÓN.- Tenemos que hacer comisiones de trabajo. Necesitamos una comisión de información. En el Ateneo y en la Casa del Pueblo hay multicopistas. Las utilizaremos para hacer un boletín donde daremos noticias fidedignas de los acontecimientos para que nadie se fíe de bulos mal intencionados de los caciques.

LÓPEZ.- Yo me apunto a esa comisión.

VARIAS VOCES.- ¡Y yo! ¡Y yo! ¡Yo también!...

FALCÓN.- Hay que buscar indicios, pruebas, testigos o el testimonio de alguien. Esas mujeres han sido asesinadas esta misma noche. Es el mes de junio, hace calor y las ventanas debían estar abiertas. Esas mujeres tuvieron que gritar y algún vecino lo oiría. Necesitamos otra comisión de pesquisa e investigación.

ENGRACIA.- A ésa me apunto yo y las mujeres. A nosotras nos va el sonsacar a la gente.

FALCÓN.- No se trata de sonsacar ni de cotilleos de mujeres. Es algo muy serio. En cualquier caso, a usted le tengo reservada otra misión.

CARRASCO.- Yo formaré parte en esa comisión.

FALCÓN.- Cuando vean que estamos unidos y organizados vendrán muchos guardias civiles a controlar el orden público, y vendrán, como siempre, dispuestos a reprimir con dureza. No podemos darle motivos para intervenir. Para eso hace falta una comisión de orden público. Nuestra, para que aquellos que intenten alterar el orden para que los civiles actúen, nosotros les paremos los pies. Tenemos que controlar, pasando inadvertidos, el orden en las calles, en los bares, en todos los sitios. En esa comisión hará falta mucha gente prudente y con los nervios bien templados.

ENGRACIA.- ¡En ésa me meto yo! ¡Ya verás cómo yo bajo los humos a los flamencos!

FALCÓN.- No, señora Engracia. Esa comisión es la menos indicada para usted. Tiene demasiado temperamento y puede producir un efecto contrario.

ENGRACIA.- ¿Entonces, dónde demonios voy a estar yo?

FALCÓN.- Necesitamos una caja de resistencia. Ahora es época de siega y hay mucho trabajo. Se perderán jornales y ninguno de nosotros lo podemos resistir. Haremos una lotería semanal, pediremos donativos a los gremios y a los sindicatos, incluso a los provinciales. Hay que recaudar y administrar el dinero. Para eso nadie mejor que las mujeres que son capaces de mantenernos vivos a pesar de los jornales de hambre que les entregamos. Ahí tiene que estar usted, señora Engracia.

ENGRACIA.- ¿Y tú, dónde vas a estar?

FALCÓN.- Yo estaré en todas. Pero tengo una misión oficial que hacer. Necesitamos un abogado para la acusación popular. Tengo que buscarlo.

ENGRACIA.- Pues como resulte lo que todos creemos, que Paredes es el culpable, no vas a encontrar un abogado que le acuse en toda Extremadura. ¿O crees que ningún picapleitos se va a enfrentar a los Donoso Cortés?

FALCÓN.- En eso lleva usted razón. Por eso la tarea será difícil. También necesitamos un procurador. En Don Benito hay varios, pero me temo que ninguno se va a atrever.

LÓPEZ.- ¿Qué haremos entonces?

FALCÓN.- Esperar. La ley dice que cuando los procuradores existentes no quieran hacerse cargo de una causa, pueden nombrarse otros entre los vecinos del pueblo.

ENGRACIA.- Pues, entonces no se hable más ni pierdas el tiempo. Tú eres nuestro procurador. ¿Y el procurador, para qué sirve?

FALCÓN.- En teoría, para representar a las víctimas. Pero es una profesión parásita, suculenta para ellos y cómoda para los abogados y los jueces. A mí me valdrá mucho, pues gracias a eso podré estar en permanente contacto con el juez y la investigación de los hechos. Eso será una fuente valiosa para nuestro periódico.

CARRASCO.- ¿Qué más hace falta?

ENGRACIA.- ¡Venga, que yo ya estoy deseosa de actuar!

FALCÓN.- De momento, eso es todo. Sobre la marcha se crearán las comisiones que se necesiten. Es necesario que nadie esté ocioso, que todos estén metidos en alguna comisión. Así, cada uno a su puesto. A organizarse todos.

ENGRACIA.- ¡Viva el pueblo de Don Benito!

TODOS.- ¡Viva!

(Luz sobre JOAQUÍN COSTA en su tribuna del Frontón Central pronunciando un discurso.)

JOAQUÍN COSTA.- «La España actual, en su concepto histórico, única cosa que queda de ella, no es una nación autónoma, dueña y señora de sí; es una nación adscripticia, una nación pegada a una familia y a los contertulios de esa familia.

Es por eso que los Gobiernos dinásticos no fracasan, porque no les queda ya nada por fracasar; quien fracasa en ellos es la República. Pero la República tiene en España una misión histórica que no tendrá, verbigracia, en Inglaterra, y su éxito, la eventualidad de su éxito, mejor dicho, depende en primer término de que no tarde más en instaurarse» [...] «Creo que deben desear y proclamar el advenimiento de la República aun los mismos que no tengan convicciones republicanas, pero que sean hombres previsores; por instinto de conservación, las clases neutras deben mirar con simpatía ese movimiento de concentración que puede ser salvador, y secundario.»

(Oscuro.)

CUADRO SEGUNDO

Sala del Juzgado en el Ayuntamiento. Sobre una plataforma elevada que ocupa la mitad del escenario desde el centro hasta el foro. La otra mitad en primer término es la calle. El acceso a la sala desde la calle se hace mediante una escalera de cinco peldaños y tiene, al menos, un metro de ancha y está situada en el centro del lateral derecho. La escalera termina en un rellano. A la izquierda de ese rellano está la puerta de entrada a la sala. Esta puerta abre hacia dentro a derechas. El rellano es un pasillo amplio que se pierde por el lateral derecho.

En la sala, en el lateral derecho, la mesa del juez; en el foro centro, la mesa del escribano. En la pared, bien visible, una foto de Alfonso XIII, de 16 años, primer año de su reinado. En el foro derecha hay otra escalera descendente con barandillas.

Al levantarse el telón vemos en la sala al JUEZ especial sentado revisando unos papeles; a su lado, observando la acción del JUEZ, el COMANDANTE de la Guardia Civil; sentado en su mesa, el ESCRIBANO. El JUEZ es un hombre corpulento, un poco barrigón, y con un enorme mostacho. El COMANDANTE es alto, delgado, con un gran bigote y perilla. El ESCRIBANO es hombre menudo y calvo.

El COMANDANTE y el JUEZ están atentos a los papeles que están ordenando.

Por la izquierda entran FALCÓN, LÓPEZ y CARRASCO y se dirigen a la escalera. FALCÓN les indica a los dos que esperen y él sube al Juzgado.

EMPIEZA LA ACCIÓN.

FALCÓN.- ¿Da Usía su permiso?

JUEZ.- Pase

FALCÓN.- Buenos días. Me llamo Eusebio Falcón y soy el procurador de la causa del crimen. Represento al pueblo. Aquí están los papeles legalizados por el notario. **(Le entrega unos papeles.)**

JUEZ.- Representa a la acusación popular. Bien. ¿Quién es su abogado?

FALCÓN.- Aún no le he encontrado. He visitado a muchos, pero ninguno quiere hacerse cargo de la acusación popular. Pero lo encontraré.

JUEZ.- Bien; puede permanecer en la sala, si lo desea.

FALCÓN.- Gracias, Señoría. Ha sido usted nombrado juez especial. Espero que después de mes y medio se avance en la investigación.

JUEZ.- Esto es un maldito embrollo. Estoy leyendo el informe de mi colega anterior. Parece ser que el pueblo acusa a una personalidad distinguidísima de Don Benito. Pero se ha desestimado por falta de indicios racionales.

FALCÓN.- Las pruebas aparecerán. Y tal vez algún testigo. **(Al COMANDANTE.)** Ya he visto el despliegue de fuerzas que han traído. Hay guardias por todo el pueblo.

COMANDANTE.- Una Comandancia completa. Noventa guardias. Más la dotación de Don Benito. El pueblo está soliviantado y los motines son peligrosos.

FALCÓN.- Yo puedo asegurarle que en Don Benito no habrá motín. A menos que...

JUEZ.- ¿A menos qué? Diga lo que iba a decir.

FALCÓN.- Llevamos mes y medio y aún el criminal no ha sido detenido. La gente se impacienta por la lentitud de la investigación.

JUEZ.- Pues no le quepa a usted la menor duda de que el criminal caerá en nuestras manos.

FALCÓN.- ¿Tienen ya alguna pista?

JUEZ.- Varias. Las sospechas recaen sobre el médico de Villanueva que ocupaba una habitación en casa de las víctimas para sus consultas. Ya he ordenado su busca y captura.

FALCÓN.- Ese hombre es inocente. El pueblo acusa a Carlos García de Paredes.

JUEZ.- Sí, ya lo he visto en el sumario de mi antecesor. Estimo racional el sentir popular y le interrogaré. Ya está citado. He ordenado, además, un registro en su domicilio.

(Por la izquierda entra PAREDES escoltado por dos GUARDIAS. Delante de ellos, el TENIENTE, un joven de unos veinticinco años. Suben por las escaleras y llegan a la sala.)

TENIENTE.- ¿Da Usía su permiso?

JUEZ.- Pase.

(El TENIENTE se cuadra y le entrega un papel al JUEZ.)

Bien. Dejen aquí a este señor y vuelvan a sus puestos en la calle.

TENIENTE.- A sus órdenes. ¿Manda usted algo, mi comandante?

COMANDANTE.- No, gracias. ¿Está todo tranquilo?

TENIENTE.- Sí, señor. No hay el menor desorden.

COMANDANTE.- Bien, vuelva a su puesto en la calle.

JUEZ.- (A FALCÓN.) Salga usted también, señor procurador.

**(El TENIENTE baja y hace mutis con los GUARDIAS.
FALCÓN baja y se reúne con LÓPEZ y CARRASCO.
Quedan hablando aparte.)**

PAREDES.- Señores, ustedes se equivocan conmigo.

COMANDANTE.- Hable usted sólo cuando se le pregunte.

JUEZ.- ¿Dónde estuvo usted entre las doce y las dos de la madrugada del día diecinueve de junio?

PAREDES.- A esas horas ya estaba acostado en mi casa.

(Siguen hablando aparte.)

FALCÓN.- ...Y sospechan del doctor Suárez. Ahora está declarando Paredes, pero como no haya pruebas estamos perdidos.

LÓPEZ.- Me voy. Tengo que cerrar el periódico. ¿Pongo el editorial que me diste?

FALCÓN.- Sí. Es necesario seguir insistiendo en la lentitud de la investigación. Es indignante que después de mes y medio no haya aparecido ningún testigo ni que hayan encontrado pruebas.

(LÓPEZ se va.)

CARRASCO.- Con los vecinos de la calle del Padre Cortés no hay manera de averiguar nada. Todos dormían con las ventanas abiertas por el calor. En el silencio de la noche se hubiese oído hasta un susurro. Sin embargo, nadie oyó nada.

FALCÓN.- Esa gente está aterrada. Oyeron gritos y tal vez vieron al criminal salir de la casa. Estoy seguro que por eso, precisamente, nadie quiere hablar, porque saben quién es y tienen miedo. Seguid indagando.

(CARRASCO se va. FALCÓN sube y queda escuchando lo que pasa en el interior.)

JUEZ.- Según el informe del teniente, nada sospechoso se ha encontrado en la casa. Puede usted marcharse, pero no salga del pueblo sin mi permiso. Puedo necesitarle.

(**FALCÓN intuye que va a salir y baja rápido. Baja PAREDES y los dos se quedan mirando mutuamente. PAREDES le mira con arrogancia y se va. FALCÓN sube rápidamente a la sala.**)

FALCÓN.- Con su permiso, Señoría. Apenas le han interrogado.

JUEZ.- No hay pruebas contra él.

FALCÓN.- Pido a Su Señoría ordene un nuevo registro, pero por un experto, no por ese joven teniente.

JUEZ.- ¡Conozco perfectamente mis obligaciones y no necesito su colaboración! Puede marcharse. Señor escribano, redacte una orden de busca y captura de Saturio Guzmán. Ese individuo era pretendiente de Inés María, al que, por lo visto, ella rechazaba. ¿En qué piensa, comandante?

(**FALCÓN baja a la calle y se va.**)

COMANDANTE.- En lo que ha dicho el procurador. Es cierto. El teniente no tiene experiencia en registros domiciliarios. Y ese señorito me da mala espina. Sugiero a Su Señoría ordene un nuevo registro. Ahora mandaré al sargento Madrideo. Ése es un viejo sabueso.

JUEZ.- Si eso le tranquiliza, firmaré la orden.

(**Por la calle entra el DOCTOR SUÁREZ escoltado por dos GUARDIAS y suben a la sala. Para no repetirlo más, todos los que entren en lo sucesivo en la sala lo harán llamando con los nudillos y pidiendo permiso. No es necesario que se hable. Llevan al DOCTOR a presencia del JUEZ.**)

GUARDIA.- Éste es el doctor Suárez, Señoría.

COMANDANTE.- Déjenlo aquí y vuelvan a sus puestos.

(Los GUARDIAS bajan y se van.)

JUEZ.- Bien, doctor Suárez: supongo que sabe perfectamente por qué le he mandado detener.

DOCTOR.- Lo ignoro, Señoría.

JUEZ.- Es inútil que trate de negarlo. Todo le acusa. Usted asesinó a esas dos pobres mujeres.

DOCTOR.- ¡Le juro por mi honor que soy inocente!

COMANDANTE.- ¿Dónde se encontraba usted la noche del dieciséis de junio entre las doce y las dos de la madrugada?

DOCTOR.- En mi casa de Villanueva de la Serena.

JUEZ.- Sin embargo, tenemos testimonios de que fue usted visto en la plaza de Don Benito esa noche.

DOCTOR.- ¡No es cierto! ¡Yo no salí de mi casa esa noche!

JUEZ.- ¿No es cierto que cinco días antes del crimen tuvo usted una discusión con la interfecta, doña Catalina Barragán?

DOCTOR.- Sí, eso sí lo recuerdo. El motivo fue porque quería subirme el precio del alquiler de la habitación; pero mi consulta no daba para más.

JUEZ.- ¿Es cierto que está usted separado de su mujer por los malos tratos que la infligía?

DOCTOR.- Es cierto que estoy separado; pero por incompatibilidad de caracteres. Yo no la maltrataba.

JUEZ.- ¿No es cierto que estaba usted enamorado de la señorita Inés María y que le solicitó amores en más de una ocasión?

DOCTOR.- No es cierto. Yo la estimaba mucho, pero jamás la dirigí la palabra en cuestión de amores.

JUEZ.- Su maletín fue encontrado en el zaguán de la casa, lleno de sangre de las víctimas. ¿Por qué estaba allí y no en su habitación?

DOCTOR.- No lo sé.

JUEZ.- ¿La habitación donde tiene usted su consulta permanece cerrada en su ausencia?

DOCTOR.- Sí, señor.

JUEZ.- ¿Cómo explica usted que estuviera abierta?

DOCTOR.- No lo sé. Doña Catalina tenía una llave.

JUEZ.- La puerta de la calle estaba abierta y las cerraduras no habían sido forzadas, de lo que se deducen dos cosas: o fue abierta por dentro, para lo cual la persona en cuestión tenía que ser de confianza para doña Catalina; o fue abierta desde fuera mediante una llave. ¿Tiene usted llave de esa puerta?

DOCTOR.- Sí, señor. ¡Pero yo le juro por Dios que soy inocente!

JUEZ.- ¡Diga la verdad! ¡Todo le acusa!

DOCTOR.- ¡Soy inocente! ¡Ésa es la verdad!

JUEZ.- Voy a decirle exactamente lo que hizo usted esa noche. Entró de madrugada en la casa con intención de violar a Inés María. Su madre le recriminó y usted la mató. Trató después de consumir su propósito, pero al resistirse ella, usted la mató.

DOCTOR.- (Llorando.) ¡Soy inocente! ¡Soy inocente!

JUEZ.- Basta por hoy. Queda usted detenido y procesado. Comandante, enciérrelo incomunicado y con grillos en los pies.

(El COMANDANTE se lo lleva por el foro derecha. El JUEZ se levanta y va a la mesa del ESCRIBANO. Éste le da una carpeta y vuelve a la mesa. Abre la carpeta y queda leyendo su contenido. En la calle entran FALCÓN, CARRASCO, LÓPEZ y ENGRACIA.)

CARRASCO.- ...Y al sentirse acorralado por el pueblo, lo mismo intenta huir y refugiarse en Portugal. Por eso todas las salidas del pueblo están controladas y él está constantemente vigilado por nosotros.

LÓPEZ.- La comisión de investigación piensa que si el teniente no encontró nada en su casa es porque las pruebas están en otro sitio. Hemos tratado de reconstruir los posibles pasos de Paredes. Él llega a casa de madrugada con las ropas manchadas de sangre. Llama al criado, que tiene una habitación en el corral, y le manda que lave la ropa y la esconda. El criado, por la cuenta que le tiene, obedece y las esconde en el único sitio que puede: en el pajar. Sólo hace falta registrar allí.

FALCÓN.- ¿No habréis pensado ir vosotros a registrar?

LÓPEZ.- ¡No, no! Quien tiene que registrar es la Guardia Civil. Pero no ese teniente novato.

ENGRACIA.- Aunque las encuentren. Si están lavadas, no valen.

FALCÓN.- La sangre no es fácil de quitarla con un lavado apresurado. Y si encuentran esas ropas, tendrán que explicar por qué se lavaron y escondieron allí. Sólo necesito convencer al juez. Más cosas.

ENGRACIA.- Yo me he cambiado de comisión y me he metido en la de vigilancia. A mí, tantas mujeres juntas me aburren y me ponen nerviosa. Bueno, al grano. Dos forasteros han insultado a uno de los nuestros intentado armar camorra. Les rodeamos entre todos y les dijimos que si levantaban otra vez la voz en el pueblo le íbamos a hinchar los morros. Después les hemos acompañado a la salida.

FALCÓN.- Bien hecho. Pero no peguéis a nadie.

ENGRACIA.- No ha hecho falta. Eso se creían ellos y estaban cagados.

FALCÓN.- Ahora volvamos cada uno a sus puestos. Yo voy a ver al juez.

(Se van LÓPEZ, CARRASCO y ENGRACIA. FALCÓN sube a la sala. El JUEZ está embebido en la lectura. Entra el COMANDANTE.)

JUEZ.- ¡Qué salvajada, Dios mío!

COMANDANTE.- ¿Ocurre algo?

JUEZ.- ¿Ha leído usted el informe de la autopsia?

COMANDANTE.- No, señor.

JUEZ.- ¡Es horrible! La madre recibió ocho puñaladas, cuatro de ellas mortales de necesidad. A la hija le dieron veintiocho.

COMANDANTE.- Eso parece obra de un loco.

JUEZ.- De dos. Los criminales fueron dos. Las heridas de la madre fueron hechas con un instrumento inciso punzante; las de la hija con otro corto punzante. Es decir, cuchillo y hacha, respectivamente.

FALCÓN.- Perdón, Señoría. El pueblo insiste en que se haga un nuevo registro. Pero en el pajar y en la habitación del criado de Paredes.

COMANDANTE.- Opino lo mismo.

JUEZ.- La orden ya está firmada. Proceda a ello, comandante.

COMANDANTE.- Mandaré llamar al sargento Madridejos.

FALCÓN.- Yo sé dónde se encuentra ahora mismo. Si usted quiere, yo puedo llevarle la orden.

JUEZ.- Métala en un sobre oficial y ciérrelo.

(Así lo hace el ESCRIBANO. El COMANDANTE le da el sobre a FALCÓN, y éste baja rápidamente y se va por el lateral izquierdo.)

Después de conocer este informe, ¿cree usted en la culpabilidad del doctor Suárez?

COMANDANTE.- Pues, sinceramente, no.

JUEZ.- Eso pienso yo. Pero, ¿por qué demonios estaba su maletín en el zaguán?

COMANDANTE.- Cuando se hizo la inspección ocular había esparcido por el suelo los trozos de una copa de barro rota. Todo estaba lleno de sangre, incluso el maletín. Sin embargo, los trozos de la copa que pisaba el maletín no tenían rastro de sangre.

JUEZ.- Es evidente que el maletín estaba ya allí antes de cometerse el crimen.

COMANDANTE.- En toda la casa había huellas de sangre, desde el zaguán, hasta la habitación donde fue encontrada Inés María. Sin embargo, en la habitación del doctor Suárez no había ninguna.

JUEZ.- Sí, he leído el informe. Pero el enigma está en el maletín. ¿Por qué estaba allí y no en su sitio? ¿Por qué la consulta del doctor estaba abierta y, sin embargo, no tenía rastro de sangre? ¿Por qué? ¿Por qué? ¿Por qué?

COMANDANTE.- Cuando despejemos esa interrogante tendremos la solución de este rompecabezas. Tal vez pudieron buscar en el maletín el arma homicida; tal vez, algún bisturí.

JUEZ.- ¡No, no, no! Recuerde que los criminales iban provistos de navaja y hacha. ¿Para qué iban a necesitar un bisturí?

COMANDANTE.- Claro. Por otro lado, parece que el propósito era la violación. Los criminales, por tanto, deben ser jóvenes.

JUEZ.- No exactamente. Pero tampoco puede descartarse esa posibilidad. Aquí encaja Saturio Guzmán, el joven que pretendía a Inés. Pero la joven fue asesinada con un hacha. El criminal iba preparado para cometer el crimen. Hay premeditación, alevosía, nocturnidad, allanamiento de morada, desprecio de sexo. No es homicidio, sino asesinato en primer grado. Esas criaturas debieron gritar, ¿por qué nadie oyó nada?

COMANDANTE.- Ése es otro enigma. En otros crímenes, los vecinos, espontáneamente, aportaban datos a los investigadores; aquí hay un mutismo total. Es evidente que todos tienen miedo. ¿Por qué? Porque vieron al asesino y le temen. Me gustaría interrogar de nuevo a ese señorito.

JUEZ.- Le volveré a citar. Pero quiero que lo haga en mi presencia.

(En la calle aparece ENGRACIA, muy alegre.)

ENGRACIA.- ¡Las pruebas! ¡Ya tenemos las pruebas!

(Entran FALCÓN, LÓPEZ y CARRASCO.)

FALCÓN.- Estaba seguro de que el sargento encontraría algo.

LÓPEZ.- Estaban en el pajar.

ENGRACIA.- Las debió esconder el criado.

FALCÓN.- El Sargento ha detenido a Paredes y viene hacia aquí. Pero el criado está en el campo.

CARRASCO.- No tardará en llegar. He mandado a varios de los nuestros a buscarle.

FALCÓN.- ¡No le hagáis daño! ¡Pueden acusarnos de detención ilegal!

ENGRACIA.- ¡Qué va! Vendrá él solito. Le hemos mandado recado de que su madre está muy grave.

CARRASCO.- Le traeremos aquí sin ningún tipo de violencia.

(Entra el SARGENTO con un paquete en la mano, y tras él, PAREDES escoltado por dos GUARDIAS. Suben a la sala. FALCÓN sube y se queda en el rellano, procurando oír lo que pasa dentro.)

SARGENTO.- He encontrado esto escondido en el pajar. Una camisa, un pantalón y unos zapatos. He detenido a este tipo, pues se resistió a la orden de registro e insultó a un agente.

COMANDANTE.- Bien. Que la pareja vuelva a su puesto. Usted quédese; me ayudará a interrogar a este sujeto.

(Los GUARDIAS se van. FALCÓN sigue en su sitio y los otros, en la calle, pendiente de él. PAREDES enciende un pitillo. Está muy tranquilo. El SARGENTO, de un manotazo, se lo hace tirar.)

SARGENTO.- ¡Estás ante Su Señoría!

(PAREDES le mira con actitud de enfado.)

¡Ponte firme!

PAREDES.- ¡Buah!

SARGENTO.- ¿Qué has dicho?

PAREDES.- ¡Nada, hombre, nada! ¡No hace falta que chille!
No he dicho nada. Usted no sabe con quién está hablando.

(El SARGENTO le da una bofetada. PAREDES aprieta los puños y las mandíbulas y hace un gesto de atacar, pero se contiene. Sus labios se retuercen como si fuera a escupir; sus ojos echan fuego.)

SARGENTO.- Conque no sé quién eres tú, ¿eh? ¿Es que ni delante de Su Señoría vas a tener respeto a la autoridad? Dame las manos. Veremos si esposado se te bajan esos humos de chulería. **(Le pone las esposas.)**

PAREDES.- ¡Me hacen daño! ¡Me aprietan demasiado!

JUEZ.- ¿Son de usted estas prendas?

PAREDES.- No lo sé. Tengo tanta ropa que no puedo precisarlo.

JUEZ.- Aunque está lavada, se advierte manchas de sangre. La mandaremos al laboratorio. Esta ropa es de calidad. No pueden ser de su criado.

PAREDES.- A mi criado le doy la ropa que ya está muy usada.

JUEZ.- Que detengan al criado y lo traigan ante mí. Haremos un careo.

(El SARGENTO sale. FALCÓN le aborda.)

FALCÓN.- ¿Busca usted al criado? Ahí le tiene usted.

(Entra RANDO empujado por dos hombres. ENGRACIA y CARRASCO lo ponen en mano del SARGENTO y suben los dos a la sala.)

SARGENTO.- Aquí está el criado, Señoría.

JUEZ.- ¡Caracoles, qué rapidez! ¿Se ha entregado él voluntariamente?

SARGENTO.- No, señor. Lo ha entregado el pueblo.

RANDO.- ¡Yo no he hecho nada! ¡Soy inocente!

JUEZ.- ¿Son de usted estas ropas?

RANDO.- No. Son de mi señorito.

JUEZ.- Estaban escondidas en el pajar. ¿Las escondió usted?

RANDO.- Sí, señor.

JUEZ.- ¿Las lavó antes de esconderlas?

RANDO.- Sí, señor.

JUEZ.- ¿Estaban manchadas de sangre?

RANDO.- Sí, señor.

JUEZ.- Diga la fecha y la hora exacta en que lo hizo.

RANDO.- La madrugada del día diecinueve de junio.

JUEZ.- ¿Por qué lo hizo a esas horas?

RANDO.- Me despertó mi señorito. Estaba muy agitado y me dijo que las lavara y las escondiera.

JUEZ.- (A PAREDES.) ¿Es cierto eso?

PAREDES.- No recuerdo. No era la primera vez que se lo ordenaba. Con frecuencia llegaba con la ropa llena de sangre por alguna pelea callejera. Esa ropa se la daba para él. ¿No es cierto?

RANDO.- Sí, señorito.

JUEZ.- ¿Y toda la ropa que le daba el señorito la escondía usted en el pajar?

RANDO.- No, señor. La tengo en un armario.

JUEZ.- ¿Y por qué ésta la escondió en el pajar?

RANDO.- Tuve miedo.

JUEZ.- ¿Por qué?

RANDO.- Cuando al día siguiente se oyó lo del crimen pensé que tal vez mi señorito... Por eso las escondí.

JUEZ.- ¿Quiere decir que sospechaba que su señorito hubiese cometido el crimen?

RANDO.- ¡Yo... yo... yo no he dicho eso!

JUEZ.- ¿Por qué no expuso a la autoridad sus sospechas y esa ropa?

RANDO.- ¡No podía hacer eso! ¡Me despediría!

JUEZ.- ¿Sospecha usted que su señorito cometió el crimen?

RANDO.- No sé. ¡Yo no sé nada! ¡Yo no sé nada, señorito!
¡Yo no he dicho nada!

JUEZ.- (Al SARGENTO.) Bájense al calabozo, incomunicado y con grillos. Suban al procesado doctor Suárez.

(El SARGENTO coge a RANDO y se lo lleva por las escaleras del foro derecha.)

FALCÓN.- (A los de la calle.) ¡Esto está que arde! El cerco se va estrechando.

COMANDANTE.- Bien. ¿Qué tiene que declarar?

PAREDES.- Que soy inocente.

COMANDANTE.- ¡Usted es el asesino! Si no quiere declararlo por las buenas, cuando regrese el sargento él le interrogará abajo en los calabozos.

(PAREDES se derrumba y se echa a llorar.)

PAREDES.- Sí. Yo la maté.

JUEZ.- ¿A cuál de las dos mató usted?

PAREDES.- A ella. A Inés María.

JUEZ.- ¿Quién mató a su madre?

PAREDES.- No lo sé. No recuerdo. ¡Por favor, déjenme ya!

(Siguen hablando aparte.)

FALCÓN.- ¡Ha confesado!

(Alegría y entusiasmo en todos.)

CARRASCO.- ¡Ya tenemos a uno! ¡Ahora hay que buscar al otro!

FALCÓN.- Van a traer al doctor Suárez.

ENGRACIA.- ¡Ese señor es inocente! Yo le conozco. He ido varias veces a su consulta y es un señor educadísimo y cariñoso.

LÓPEZ.- ¡Voy corriendo a informar! ¡Hay que tirar un número especial!

CARRASCO.- Yo voy a dar una vuelta por la calle del Padre Cortés y daré la noticia a los vecinos. Ellos saben quiénes fueron. Sabiendo que Paredes ha declarado es posible que digan el nombre del otro. ¡Hasta luego!

(Se van LÓPEZ y CARRASCO.)

ENGRACIA.- Bueno. Hasta ahora, vigilar a Paredes para que no saliera del pueblo ha sido fácil. Lo malo vendrá ahora.

FALCÓN.- ¿Por qué?

ENGRACIA.- Porque ahora puede salir escoltado por la Guardia Civil. Y si sale de Don Benito, ¡adiós! Le dejarán libre.

FALCÓN.- No saldrá de Don Benito. Ésa será nuestra gran batalla.

ENGRACIA.- Hasta ahora hemos tenido mucho cuidado de no alterar el orden público. Cuando llegue ese día tendremos que enfrentarnos con los civiles.

FALCÓN.- Sí; eso será inevitable. A no ser que yo pueda convencer al juez y al comandante, cosa que veo difícil. Pero el pueblo está preparado para luchar.

ENGRACIA.- (Sacando un manojo de llaves de la faltriquera.) Yo, por si acaso, tengo aquí las llaves de todas las iglesias del pueblo.

FALCÓN.- ¿Le han dado los curas esas llaves?

ENGRACIA.- No, hijo. ¿Desde cuándo acá los curas han dado algo al pueblo? Entre nuestra gente hay algunos que tienen hijos monaguillos. Hemos sacado copia de todas.

FALCÓN.- ¿Y para qué quiere usted esas llaves? ¿Ha pensado hacer rogativas para que no se lleven a Paredes?

ENGRACIA.- No. Eso se queda para las beatas. Don Benito es muy grande y la mayoría está trabajando en las eras, trillando o limpiando el grano. Avisar a todos en caso de urgencia es imposible. La solución que se me ocurrió fue sacar copia de las llaves. Así, si intentan sacarlos, echaremos las campanas al vuelo. Ya lo saben casi todos. Me faltaba avisarte a ti.

FALCÓN.- ¡Es una idea genial, señora Engracia!

(Dentro se oye gran algarabía de gentes que entran en tropel.)

VOCES.- ¡Hemos triunfado!

¡Por fin ha caído!

¡Ha sido gracias al pueblo!

¡Pero falta el otro!

¡El doctor Suárez es inocente!

¡Que le suelten!

FALCÓN.- ¡Silencio! Ahí arriba se oye todo. Silencio. Tengo que escuchar lo que pasa. Silencio.

(Por la escalera del foro suben el SARGENTO con el DOCTOR esposado.)

JUEZ.- (A PAREDES.) ¿Fue éste su compinche?

PAREDES.- (Mira al DOCTOR. Duda.) Sí.

DOCTOR.- ¿Qué dice? ¡Yo nunca he hablado con este hombre! ¡Soy inocente! ¡Soy inocente!

JUEZ.- He terminado, por ahora. Llévenlos al calabozo, incomunicados y con grillos. Mañana seguiremos el interrogatorio.

(El SARGENTO se lleva a PAREDES y al DOCTOR por la escalera del foro. El DOCTOR, desesperado, se resiste.)

DOCTOR.- (En el mutis.) ¡Soy inocente! ¡Este hombre miente!

JUEZ.- Bien, señor escribano: hemos terminado por hoy. Puede marcharse. Comandante: le felicito. Para celebrarlo, le invito a un vino. Mañana cerraré el sumario, después del interrogatorio y el careo. Pasado mañana los llevará usted a la prisión provincial de Badajoz.

(Por la calle se oyen voces. Entran CARRASCO, LÓPEZ y TOMÁS ALONSO. Éste es un joven de unos dieciséis años. Detrás de él, una mujer llorosa y suplicante.)

CARRASCO.- ¡Un testigo! ¡Tenemos un testigo!

ENGRACIA.- ¿Es posible? ¡Pero, si es Tomás!

LÓPEZ.- ¡Él vio a los criminales!

MUJER.- ¡No, hijo, no digas nada!

ENGRACIA.- ¡Tomasa! ¿Tu hijo lo vio y se ha callado durante tanto tiempo?

MUJER.- ¡Este hijo mío nos quiere perder! ¡No digas nada, hijo mío! ¡Cállate!

FALCÓN.- ¿Qué le pasa, buena mujer? ¿Por qué ha de callar?

MUJER.- ¡Nos matarán! ¡Ellos son muy poderosos! ¡Calla, hijo! ¡Calla!

TOMÁS.- ¡No, madre! ¡No puedo callar por más tiempo!
¡Van a condenar a un inocente! ¡El doctor es inocente! ¡Yo vi a
los tres asesinos!

(**Murmullos de sorpresa y exclamación general:** ¡Eran tres!
¡Tres!)

FALCÓN.- No tenga miedo, señora. Somos muchos los que
estamos en esta lucha y no podrán nada contra el pueblo.
Vamos, muchacho, antes de que se vaya el juez.

LÓPEZ.- Todos estamos convencidos de que el doctor es
inocente, pero no lo podemos probar. Si tú no hablas, le
condenarán.

ENGRACIA.- (**Muy dulce, a la señora.**) ¿Tú quieres que
condenen a un inocente y que los culpables escapen a la Justicia
y sigan pisando el pueblo? Yo también tengo tres hijas. Tú las
conoces: hermosas como soles. Pero las tres me las han
emputecido estos canallas. Yo también tenía miedo. ¡En la puta
miseria y encima con miedo! Pero ya he cambiado. ¡Ahora no le
tengo miedo a nadie ni a nada, y aquí estoy, luchando! Ya que
no pude salvar a mis niñas, quiero ayudar a que las hijas de otras
madres puedan vivir con decencia, con dignidad.

(**FALCÓN y TOMÁS suben por la escalera. La señora
solloza en silencio, resignada.**)

FALCÓN.- ¡Eres un valiente, muchacho! ¿Qué edad tienes?

TOMÁS.- Dieciséis años.

FALCÓN.- Vamos a ver al juez. Tranquilo. (**Llama con los
nudillos.**) ¿Da Usía su permiso?

JUEZ.- ¡Hombre, señor procurador! ¡Tengo buenas noticias
para usted!

FALCÓN.- Yo las tengo mejores. Señoría: le traigo un testigo
del crimen. ¡Le presento a Tomás Alonso!

JUEZ.- ¡Por todos los santos! ¿Es cierto eso, muchacho?

TOMÁS.- Sí, señor. Yo vi a los criminales.

JUEZ.- ¡Bendito sea Dios! ¡No se vaya, señor escribano! ¡Un testigo, comandante! ¡Que Dios te bendiga, muchacho! ¡Y a usted, señor procurador, gracias también por sus desvelos y su interés!

FALCÓN.- A mí, no, Señoría. Al pueblo que está colaborando y ayudando a la Justicia.

JUEZ.- Pues dé usted gracias al pueblo en mi nombre.

FALCÓN.- Yo también tengo un mensaje del pueblo para usted.

JUEZ.- ¡Bien, bien! ¡Ya me lo dará en otro momento! Ahora tomemos declaración a este venturoso joven. Siéntate aquí y cuéntame todo lo que viste. Señor escribano: ¡no se pierda usted ni el más leve susurro!

(Entra el SARGENTO y el COMANDANTE le habla algo al oído.)

Silencio, silencio. Habla, muchacho.

TOMÁS.- Pues verá usted. Yo venía de dar un paseo a eso de la una de la madrugada y al pasar por la puerta de la casa vi a dos hombres hablando con el sereno.

(FALCÓN, sigilosamente, sale al rellano y desde allí llama con el gesto a LÓPEZ. Le dice algo al oído y LÓPEZ se va rápidamente llevándose con él a varios hombres. FALCÓN vuelve a entrar en la sala. Mientras tanto, TOMÁS ha seguido la declaración.)

Di las buenas noches, pero ninguno me contestó. Me pareció que discutían en voz baja señalando la puerta. A mí me intrigó aquello porque creí que se trataba de una casa de... bueno, una nueva casa de ésas, ya sabe usted.

JUEZ.- Una casa de lenocinio.

TOMÁS.- ¿Una casa de qué?

JUEZ.- Una casa de putas.

TOMÁS.- Sí, eso. Al llegar a la esquina, que está enfrente, dos casas más abajo, me oculté detrás de un carro que había allí, para observar. Había luna y vi perfectamente todos sus movimientos. El sereno se fue hacia la puerta y los otros dos corrieron a esconderse en la puerta de abajo, casi donde yo me encontraba escondido tras el carro. El sereno llamó a la puerta, pero nadie contestaba. Entonces golpeó más fuerte con el chuzo. Y oí una voz de mujer que decía: «*He dicho que no abro, y no abro.*» «*Abra usted, doña Catalina. Soy el sereno y esto es muy importante. El médico necesita su maletín para un caso urgente.*» Al poco rato abrieron la ventana por dentro tratando de pasar entre las rejas algo que no cabía. Entonces abrieron la puerta. Y le dieron al sereno el maletín del médico. Antes de que volviera a cerrar, el sereno dijo: «*Deme usted un vaso de agua que tengo mucha sed.*» Entonces hizo una señal a los que estaban escondidos y entraron en la casa. El sereno salió corriendo hacia la plaza, pero sin llevarse el maletín. De pronto oí un golpe; supuse que era del vaso de agua que cayó y se rompió. Y de repente oí un grito horroroso de una mujer y un golpe, como el de un cuerpo que cae. Y a continuación, gritos de otra mujer y golpes terribles. Hasta que todo quedó en silencio. Yo, muerto de miedo, por si salían y me veían, salí corriendo calle abajo, hasta mi casa.

(Se ha emocionado y hace esfuerzos por no llorar. Hay una pausa en la que saca el pañuelo y se suena. Todos respetan su silencio, conmovidos. El COMANDANTE le da un botijo y bebe.)

Yo, señor juez, no he sufrido tanto en toda mi vida. Al día siguiente, cuando me enteré del crimen se lo conté a mi tío, como se lo estoy contando a usted; le dije que yo vi a los criminales, pero me dijo que no hablara. Yo le hice caso, porque me daba miedo, ésa es la verdad. Pero me pasaba los días y las noches llorando. Apenas comía. Pero ayer vi a una amiga mía cuando volví de trabajar en el campo. Me dijo que habían detenido al médico acusado del crimen. Se sorprendió de verme así, como enfermo. Y entonces me eché a llorar y se lo conté. Yo no podía consentir que culparan a un señor que es inocente. Le dije a mi madre que ya no aguantaba más y que iba a ir a declarar. Pero ella tampoco quería que viniera. **(Por fin, rompe a llorar.)**

JUEZ.- Tu testimonio es muy valioso porque despeja muchas incógnitas. ¿Reconocerías a esos sujetos si yo te los presentara?

TOMÁS.- Sí, señor. A los criminales, de espaldas, tal como los vi discutir con el sereno. Y al sereno no necesito verle. Con sólo oír su voz le reconocería, porque esa voz me está martirizando los oídos desde entonces.

(Por la calle entran un grupo de hombres protestando porque son empujados por otros.)

LÓPEZ.- ¡Que no os va a pasar nada! ¡Sólo es una diligencia del juez!

JUEZ.- ¡Sargento: busque a todos los serenos de la zona de la calle del Padre Cortés y tráigalos a mi presencia!

(El SARGENTO va a salir, pero FALCÓN le dice.)

FALCÓN.- Los tiene usted ahí, en la puerta.

(El SARGENTO le mira incrédulo y sale al rellano. No necesita bajar, porque LÓPEZ, CARRASCO y ENGRACIA los empujan y se los pone en las manos. El SARGENTO los pasa a la sala.)

JUEZ.- ¿Quiénes son estas gentes?

SARGENTO.- Los serenos que ha ordenado usted.

JUEZ.- ¡Caracoles! ¡Esto sí que es rapidez y eficiencia!

FALCÓN.- El pueblo es quien los ha traído hasta aquí, Señoría. No olvide que tengo un mensaje del pueblo para usted.

JUEZ.- ¡Esto es inaudito! ¡Jamás he visto cosa igual! Señor escribano: escriba usted las palabras del sereno y déselo al sargento. Sargento: conduzca a esos hombres a la escalera, sin que se les vea desde aquí y que cada uno lea en alta voz lo escrito.

SARGENTO.- **(Empujando a los serenos escaleras abajo en el foro.)** Le advierto, Señoría, que la mayoría de estos hombres no saben leer ni escribir.

JUEZ.- Pues, en ese caso apúnteles usted. (A TOMÁS.)
Atento, hijo. Vas a escuchar las voces de todos esos serenos. A
ver si identificas a alguno. ¿Preparado, sargento?

SARGENTO.- (Dentro.) ¡Preparado!

JUEZ.- ¡Comience!

UNA VOZ.- (Dentro.) ¡Abra usted, doña Catalina!...

TOMÁS.- No, ése no es.

JUEZ.- ¡El siguiente!

UNA VOZ.- (Dentro.) ¡Abra usted, doña Catalina!...

TOMÁS.- No, ése no es, tampoco.

JUEZ.- ¡El siguiente!

UNA VOZ.- (Dentro.) ¡Abra usted, doña Catalina! Soy el
sereno y...

TOMÁS.- No, no, tampoco es ése.

VOZ.- (Dentro.) ¡Abra usted, doña Catalina!

(TOMÁS se pone tenso.)

Soy el sereno y es muy urgente.

(TOMÁS se transfigura.)

¡El doctor necesita su maletín!...

TOMÁS.- ¡Ése es!

JUEZ.- ¡Sargento, traiga a ese hombre! ¡Los demás, que se
vayan!

(Entran todos. El SARGENTO indica la salida a todos. A
CIDONCHA le coge por el brazo y le pone delante del
JUEZ. Todos los demás salen a la calle.)

(Al SARGENTO.) ¡Suba inmediatamente a Paredes y al Doctor!
(A CIDONCHA.) Diga su nombre.

(El SARGENTO baja rápidamente por la escalera del foro.)

CIDONCHA.- Pedro Cidoncha, para servir a Dios y a usted.

JUEZ.- ¿Es usted el sereno que estaba de servicio en la calle del Padre Cortés la noche del diecinueve de junio?

CIDONCHA.- Sí, señor. ¿Me acusa usted de algo?

JUEZ.- ¡De complicidad en el asesinato!

CIDONCHA.- ¡Yo soy inocente, señor juez!

JUEZ.- ¡Cállese hasta que yo le autorice a hablar! (A TOMÁS.) Ven hijo, ponte aquí de espaldas y te vuelves cuando yo te avise.

(Entran el SARGENTO, PAREDES y el DOCTOR. El JUEZ va hacia ellos y llama con el gesto a CIDONCHA.)

Colóquense aquí los tres, como si hablaran entre sí. Tomás, mira a este grupo y dime si conoces a alguien.

(TOMÁS se vuelve y mira. Señala a PAREDES.)

TOMÁS.- Ése es uno.

JUEZ.- ¿No conoces al otro?

TOMÁS.- No, señor. El otro era más bajo, pero más robusto. Además, tenía el pelo totalmente blanco.

(FALCÓN sale al rellano y llama con el gesto a LÓPEZ. Éste sube y FALCÓN le dice algo al oído. LÓPEZ baja y se va corriendo.)

DOCTOR.- (Susurrando.) Gracias, Dios mío. Gracias, Dios mío.

JUEZ.- Doctor Suárez.

DOCTOR.- ¡Sí, señor juez!

JUEZ.- Acérquese usted, por favor. Queda usted libre, sin cargos. Sargento, quítele las esposas. Le ruego a usted acepte mis disculpas.

DOCTOR.- ¡Gracias, señor juez! **(Se acerca a TOMÁS.)**
¡Gracias, hermano! ¡Que Dios te lo pague!

(Sale al rellano y mira al cielo. Baja la escalera. Todos le miran con respeto en silencio. Lentamente va hacia el lateral musitando como idiotizado.)

Libre... Libre... Libre... **(Mutis.)**

JUEZ.- Sargento, interroga a este individuo.

SARGENTO.- Sí, señor. **(Se escupe una mano y se restriega ambas. Saca un vergajo y se lo muestra a CIDONCHA, con un gesto siniestro.)** ¿Vas a cantar aquí tú solito, o prefieres que te acompañe con mi guitarra allí abajo?

CIDONCHA.- (Aterrado.) ¡No! ¡Hablaré! ¡Lo diré todo!

JUEZ.- ¡Hable usted!

CIDONCHA.- Sería la una de la madrugada cuando el señorito don Carlos me llamó. Fui con él hasta la casa de Inés María. Cerca de allí estaba don Ramón Martín de Castejón esperando. Me dijeron que querían entrar en la casa por un asunto amoroso, pero que la vieja no abriría. Que llamara yo con el pretexto de pedir el maletín del médico. A mí me dio mala espina aquel asunto y me negué. Pero don Carlos me amenazó con dejarme cesante en el cargo. ¡Tengo siete hijos, señor juez! ¿Qué otra cosa podía hacer? Cuando por fin conseguí que abrieran la puerta, yo salí corriendo hacia la plaza.

JUEZ.- (A PAREDES.) ¿Confirma usted esa declaración?

PAREDES.- Sí, señor juez.

JUEZ.- Sargento, bájelos al calabozo, incomunicados y con grillos en pies y manos.

(El SARGENTO se los lleva a los dos. Por la calle entra CASTEJÓN empujado por LÓPEZ y algunos más y le obligan a subir al rellano.)

Señor escribano: redacte una orden de busca y captura de Ramón Martín de Castejón.

FALCÓN.- No es necesario, señor juez. Está aquí en la puerta.

JUEZ.- ¡Caracoles! ¿Ha venido él voluntariamente?

FALCÓN.- No, señoría. Le ha entregado el pueblo.

JUEZ.- ¿Pero qué demonios pasa en este pueblo? ¡Esto es asombroso!

FALCÓN.- Recuerde Su Señoría que tengo un mensaje del pueblo para usted.

JUEZ.- ¡Bien, bien, ya me lo ha dicho antes, pero ahora no tengo tiempo que perder! Que pase ese individuo.

(FALCÓN abre la puerta y CASTEJÓN es empujado adentro.)

CASTEJÓN.- ¡Esto es una afrenta!

JUEZ.- ¿Cómo se llama usted?

CASTEJÓN.- Ramón Martín de Castejón. Quiero denunciar ante Su Señoría el atropello del que he sido objeto.

JUEZ.- ¿Tiene que declarar algo sobre el crimen de Inés María?

CASTEJÓN.- ¡Sí señor, que es una salvajada!

JUEZ.- ¡Queda usted detenido, imputado por el asesinato de doña Catalina Barragán e Inés María!

(Entra el SARGENTO.)

Conduzca a este sujeto al calabozo, incomunicado y con grillos.
Mañana será interrogado.

**(El SARGENTO le coge por el brazo y tira de él, pero
CASTEJÓN se resiste.)**

CASTEJÓN.- ¡Yo soy inocente! ¡Esto es una injusticia!
¡Déjeme usted!

**(El SARGENTO le da un puñetazo en los riñones y le
empuja escaleras abajo. Ya dentro, aún sigue diciendo.)**

JUEZ.- (A TOMÁS.) Bueno, muchacho, puedes marcharte. A
partir de ahora serás custodiado por la Guardia Civil, pero
puedes hacer tu vida normal. Si necesitas hacer un viaje fuera
del pueblo me lo has de comunicar primero.

46

(TOMÁS baja y todos los de la calle le rodean jubilosos.)

Bien, comandante. Ha llegado el momento de tomarnos ese vino
a que le invité. Venga usted también, señor procurador. Asunto
concluido. Por cierto, ¿qué mensaje es ése que con tanta
insistencia quería comunicarme?

FALCÓN.- El pueblo dice que no consentirá que los
criminales salgan de Don Benito.

JUEZ.- ¡Qué dice usted!

FALCÓN.- Lo que ha oído, Señoría.

JUEZ.- ¿Oye usted esto, comandante? ¡Esto es el colmo!
¿Cómo se atreve a obstruir a la Justicia?

FALCÓN.- No, Señoría. Es todo lo contrario. El pueblo ha
colaborado con la Justicia y sin su ayuda hubiera sido difícil, o
imposible, encontrar a los criminales.

JUEZ.- Sí, eso es cierto. Pero los reos serán conducidos a la
Prisión Provincial de Badajoz.

47

FALCÓN.- Aquí estarán más seguros. Y no saldrán. Ésa es la voluntad del pueblo.

JUEZ.- ¡Pero en qué país vivimos! ¡Por encima de todo está el principio de autoridad! ¡Salga de aquí antes de que le imponga un correctivo por desacato y obstrucción!

FALCÓN.- Sí, Señoría.

(FALCÓN baja a la calle. Todos le abordan esperando noticias. El JUEZ, el COMANDANTE y el ESCRIBANO salen por el foro derecha. La luz sobre la sala se apaga.)

LÓPEZ.- ¡Vaya éxito, Falcón!

FALCÓN.- Sí. Pero no cantemos victoria. El juez dice que se llevará a los presos a la Prisión de Badajoz.

ENGRACIA.- ¡De eso, nada!

CARRASCO.- Si los sacan de aquí, a los dos días estarán en la calle.

LÓPEZ.- ¡Eso habrá que verlo!

FALCÓN.- Hasta aquí todo ha sido fácil. Ahora tendremos que enfrentarnos a la gran batalla. ¿Qué pasa por el pueblo?

CARRASCO.- Todo está tranquilo y hay gran entusiasmo en todos.

ENGRACIA.- Yo tengo apostados en cada iglesia a gente que se turna noche y día.

FALCÓN.- ¿Cómo está la caja de resistencia?

LÓPEZ.- Bien. Casi todos los comerciantes, los labradores y los profesionales pagan una cuota voluntaria. Pero a nadie se le da recibo, pues nadie quiere que figure su nombre. Hay fondos suficientes. Además, esta misma mañana han aportado dos mil quinientas pesetas cada uno los dos más ricos de Don Benito, después de la familia de Paredes. ¡Mil duros!

ENGRACIA.- ¿Y cuántos reales son mil duros?

CARRASCO.- Vente mil.

ENGRACIA.- (Dando un prolongado silbido.) ¡Veinte mil reales! ¡Con eso hay para más de cuatro mil jornales! ¿Y esos ricos, tan explotadores, han dado ese dinero así, por las buenas?

LÓPEZ.- Sí. Me lo han dado a mí, ellos, personalmente. Tampoco han querido recibos. Pero si quisieran figurar en el anonimato hubiesen mandado a alguien. Han querido que lo sepa yo, pero que no haga publicidad de ello.

ENGRACIA.- ¿Pues sabéis lo que os digo? ¡Que no me gusta! Ese dinero es fruto de rapiña y explotación, está sucio de sudor y de lágrimas de los pobres. ¡Yo voto porque se les devuelva!

CARRASCO.- Yo no digo tanto, pero me da que sospechar que ese dinero lo hayan dado ahora y no cuando empezó la lucha.

FALCÓN.- Porque entonces no estaba comprobado que Paredes fuera el criminal. Esos dos, a pesar de sus riquezas, han sido siempre los segundones de la familia de Paredes. Ahora, con ese crimen, la familia quedará desprestigiada y ellos pueden ocupar el primer lugar de poder en Don Benito y su comarca. Y para eso es para lo que quieren que el pueblo siga en su lucha.

LÓPEZ.- No había caído yo en eso.

CARRASCO.- ¡Qué fino hilas, Falcón!

ENGRACIA.- Ésos han dado ese dinero porque temen al pueblo. Nunca nos han visto tan unidos y temen que cuando acabemos con Paredes vayamos contra ellos.

LÓPEZ.- Lo importante es que Paredes ya está preso.

FALCÓN.- No quiero que el éxito momentáneo nos haga bajar la guardia. Paredes está ya procesado, es verdad. Pero pensad que la única prueba importante contra él es el testigo.

CARRASCO.- ¿Y te parece poco eso?

LÓPEZ.- Antes de que apareciera el testigo ya se declaró culpable.

FALCÓN.- Eso tiene poco valor ante un Tribunal. Puede decir que se declaró culpable porque le torturaron. Esos métodos son normales hoy en toda España.

ENGRACIA.- ¡Pero tenemos al testigo!

FALCÓN.- El juicio tardará más de un año en celebrarse. Para entonces Tomás puede ser comprado por la familia. Puede declarar que no está seguro si eran ellos los que vio aquella noche. Sólo una ligera duda y su testimonio quedará invalidado.

ENGRACIA.- O sea, que después de tanto luchar estamos como antes.

FALCÓN.- Desgraciadamente, es así.

ENGRACIA.- ¡Y encima, el juez se los quiere llevar a Badajoz! ¿Es que no va servir de nada nuestra lucha? ¿Es que vamos a consentir que se los lleven y los dejen en libertad?

FALCÓN.- No. Paredes no saldrá de Don Benito. Estamos ya en septiembre. El trabajo de la siega y el de la era ha terminado. Hay más gente libre. Hay que reforzar la vigilancia y aumentar las páginas de nuestro boletín, para mantener el espíritu alto.

ENGRACIA.- ¿Estáis dispuesto a combatir si intentan llevárselos?

TODOS.- ¡Sí!

ENGRACIA.- ¡Pues viva el pueblo de Don Benito!

(Oscuro. Luz sobre JOAQUÍN COSTA en uno de sus enardecidos discursos en el Frontón Central de Madrid.)

JOAQUÍN COSTA.- «Esta que creíamos nación de bronce ha resultado ser una caña hueca. [...] Para que la patria se redima y resurja a la vida de la civilización y de la historia necesita una revolución, o lo que es igual, tiene que cambiar de piel, romper los moldes viejos que Europa rompió hace ya más de medio siglo, sufrir una transformación honda y radical de todo su modo de ser, político, social y administrativo, acomodar el tipo de su organización a su estado de atraso económico e intelectual y tomarla nada más como punto de partida, con la mira puesta en el ideal: el tipo europeo. Es fuerza, señores, decidirse: hay que hacer política, y política masculina; es preciso que dejemos de parecer una nación de eunucos, que sólo sabe llorar y quejarse. ¡Arriba, industriales y labradores! ¡Arriba los médicos, los pedagogos, los ingenieros, los publicistas! ¡Arriba los menestrales, los operarios de las fábricas, los braceros del campo! Caldear los ánimos y enardecer la sangre contemplando lo que han hecho de nosotros y de lo nuestro esos caballeros.

Recibieron todos los ingredientes necesarios para hacer de España una gran nación, y han preferido ser los sepultureros de su patria.»

(Oscuro.)

CUADRO TERCERO

En la sala están el JUEZ, COMANDANTE, ESCRIBANO, DEFENSORES 1º, 2º y 3º, y FISCAL. Hablan entre ellos, aparte.

En el rellano, atento, está FALCÓN. En la calle, sentados en la escalera, LÓPEZ y ENGRACIA. En la calle hay GUARDIAS CIVILES patrullando. Entra CARRASCO con un periódico en la mano.

EMPIEZA LA ACCIÓN.

CARRASCO.- ¿Habéis leído el discurso de Joaquín Costa?

ENGRACIA.- ¡Para leer discursos estoy yo ahora!

CARRASCO.- Ha salido elegido Diputado a Cortes. El año que viene habrá elecciones municipales en toda España y el partido republicano está seguro del triunfo. La II República está a la vuelta de la esquina. Acabaremos con la oligarquía y el caciquismo, como dice Joaquín Costa.

ENGRACIA.- A mí me preocupa más lo que pasa ahí dentro. Los abogados, que todo lo lían, estarán camelando al juez.

FALCÓN.- No lo van a conseguir.

LÓPEZ.- Yo tengo mis dudas. ¡Menudos pájaros se han buscado los tíos! El abogado de Paredes dicen que es el mejor criminalista de España; el de Castejón es de Plasencia y le llaman el Castelar de Extremadura, por lo bien que habla. Y nuestro abogado, sin aparecer.

FALCÓN.- A pesar de todo, esos criminales no saldrán de Don Benito.

ENGRACIA.- Muy seguro estás tú de la gente. Ya veremos cuando la Guardia Civil se líe a culatazos, o a tiros.

CARRASCO.- ¿Ha perdido ya la fe?

ENGRACIA.- Estoy muy nerviosa, hijo. Toda esa gente está ahí para llevarse a los presos.

FALCÓN.- No se los llevarán.

(En la sala entran por el foro derecha PAREDES, CASTEJÓN, CIDONCHA, SARGENTO y GUARDIAS. Los tres primeros van esposados.)

(A los de la calle.) ¡Silencio! He oído ruido ahí dentro. Parece que se disponen a salir ya.

SARGENTO.- Preparados, señor juez.

JUEZ.- Salga y mire si en la calle está todo tranquilo.

(El SARGENTO se asoma y sólo ve a los cuatro; baja, sin embargo, y mira por uno y otro lateral. Habla aparte con algunos GUARDIAS. FALCÓN aprovecha la salida del SARGENTO para mirar por la puerta entornada.)

Estoy nervioso. Este pueblo, tan pendiente de todo, y sin que haya una sola manifestación, me hace sospechar algo raro.

COMANDANTE.- No debe preocuparse, Señoría. Mis hombres están alerta.

FALCÓN.- ¿Busca usted algo, sargento?

SARGENTO.- No, nada. Miraba, simplemente

FALCÓN.- ¿Van a sacar a los presos?

SARGENTO.- ¡A usted eso no le importa!

FALCÓN.- Soy el procurador.

SARGENTO.- Entonces, suba y se lo pregunta a Su Señoría. Sí, vamos a salir con ellos. ¿Pasa algo?

FALCÓN.- No, no.

(El SARGENTO sube a la sala.)

SARGENTO.- Todo en orden, Señoría. Sólo he visto a cuatro personas, ya conocidas.

(Tan pronto como sube el SARGENTO, a una indicación de FALCÓN, ENGRACIA, por el lateral izquierdo, LÓPEZ, por el lateral derecho y CARRASCO desde el centro, dan un silbido cada uno. Instantes después repican todas las campanas.)

JUEZ.- ¿Qué significa ese repique de campanas?

SARGENTO.- No lo sé. Debe ser alguna fiesta en el pueblo.

JUEZ.- Quiera Dios que sea, en verdad, una fiesta. Bueno, no perdamos más tiempo. Vamos. Sargento, vaya usted delante con los presos.

(Así lo hace el SARGENTO y pone en primera fila a los tres; él y los GUARDIAS, delante; detrás, el JUEZ y el COMANDANTE; tras ellos, los tres abogados. Bajan a la calle, pero tan pronto la pisan, aparecen por todos sitios hombres armados con palos. No hay hoces, ni horcas, ni ningún otro objeto que pudiera constituir arma ofensiva. Los palos son casi todos iguales: metro y medio de largo, cinco centímetros de diámetro, limpios, sin cortezas. Los GUARDIAS dan culatazos y los hombres utilizan los palos para protegerse de ellos, pero sin agredir. Sólo el empuje de la masa los hace retroceder.)

¡El motín! ¡Eso es lo que yo me temía!

COMANDANTE.- ¡Sargento, vuelva a subir a los presos antes de que los linchen! ¡Rápido, suban todos!

(Vuelven a subir todos, sin más dificultades que la propia agitación nerviosa. Cuando todos han vuelto a la sala, a una indicación de FALCÓN, todos retroceden a los laterales, pero sin salir de la escena. Los GUARDIAS se repliegan y quedan atrás guardando la puerta, en estado de alerta.)

JUEZ.- ¡Esto es intolerable!

COMANDANTE.- Sin duda, el pueblo cree que los vamos a sacar de Don Benito.

JUEZ.- ¡Pero, si sólo íbamos a la diligencia de reconstrucción del crimen! ¿No informó usted de eso al procurador?

COMANDANTE.- No, Señoría. Desde que usted lo echó de la sala, no le he vuelto a ver.

JUEZ.- ¡Esto no lo puedo tolerar de ninguna de las maneras! ¡Voy a telegrafiar inmediatamente al Ministro de Gracia y Justicia!

COMANDANTE.- Dudo que el Gobierno intervenga mandando al Ejército. Desgraciadamente tenemos un Gobierno debilitado por tantos problemas como tiene España. Las fuerzas republicanas dominan al pueblo cada vez más y aprovecharán cualquier incidente para saetear al Gobierno de Su Majestad con laceradas críticas.

JUEZ.- ¡Pero, Comandante, España puede ser gobernada por monárquicos, republicanos o liberales, pero jamás por la anarquía, el desorden y la subversión!

COMANDANTE.- Yo, señor juez, me limito a cumplir órdenes de mis superiores. Y las cumpliré a rajatabla, caiga quien caiga. Pero, personalmente, no tomaré una iniciativa que pueda producir una matanza. Ahora, si usted ordena que cargue contra el pueblo, daré la orden.

JUEZ.- ¡No, no! Eso sería una tragedia.

COMANDANTE.- Sugiero a Su Señoría que hable con el procurador. Él es el líder del pueblo.

JUEZ.- Es una medida prudente. ¡Pero indigna de mi Señoría! Que bajen los presos al calabozo, incomunicados.

(Se van los presos, los GUARDIAS y el SARGENTO. El JUEZ y el COMANDANTE salen a la puerta de la sala, pero sin bajar. El pueblo está tranquilo.)

FALCÓN.- Señoría, ya le dejé el mensaje del pueblo. ¿Recuerda?

JUEZ.- ¡Si hubiese permanecido en su puesto, aquí, como procurador, este incidente no hubiera sucedido!

FALCÓN.- Su Señoría me echó de la sala.

JUEZ.- Sólo íbamos a la diligencia de reconstrucción *in situ* del crimen.

FALCÓN.- En ese caso, nada deben temer del pueblo. Pueden salir con toda tranquilidad. El pueblo es respetuoso con la Justicia. Vea: no tenemos armas de ningún tipo. Esos garrotes no se han improvisado, están hechos desde hace un mes, no para agredir, sino para protegernos de los culatazos de los guardias.

JUEZ.- ¡Pero no se hagan ilusiones, y abandonen su arrogancia! Los presos serán conducidos, en su momento, a la Prisión Provincial. Si es necesario, reclamaré la ayuda del Ejército.

FALCÓN.- Quiero recordar a Su Señoría que este pueblo no ha tenido el menor roce con las fuerzas del orden; ha colaborado con la Justicia, y en ningún momento se ha puesto en peligro la integridad física de los criminales. Los podíamos haber linchado, pero queremos que sea la Justicia quien haga justicia. Pero, eso sí, aquí, en Don Benito.

JUEZ.- Eso es imposible. Los ha de juzgar la Audiencia Provincial.

FALCÓN.- Bueno, pues que venga aquí la Audiencia Provincial.

JUEZ.- ¡Eso es imposible! ¡No hay precedentes en la judicatura española de que la Audiencia Provincial renuncie a sus fueros!

FALCÓN.- Pues el pueblo de Don Benito no abdicará de los suyos. Se hará justicia aquí.

JUEZ.- ¡Esto es demasiado!

ENGRACIA.- ¡Que vengan todos los refuerzos que quieran!
¡Que disparen contra nosotros! ¡Que arrasen este pueblo! ¡Pero
le aseguro, señor juez, que mientras quede un solo hombre en
pie, esos criminales no saldrán vivos de aquí! ¡Eso se lo juro yo!
¡Yo! ¡Una mujer de Don Benito!

TELÓN

SEGUNDA PARTE

CUADRO PRIMERO

**Telón corto. En el centro derecha, primer término, están
reunidos los DEFENSORES 1º, 2º 3º y un PROCURADOR.**

DEFENSOR 1º.- Esto es todo, señor procurador. Ésta es la
estrategia que he establecido para la defensa de don Carlos. El
informe de los cuatro forenses que he solicitado será
fundamental.

PROCURADOR.- ¿Por qué ha citado usted a cuatro
psiquiatras?

DEFENSOR 1º.- Con el objeto de demostrar que don Carlos
está loco, trastornado por el alcoholismo.

PROCURADOR.- ¿Y qué pretende con ello?

DEFENSOR 1º.- ¡Pues demostrar que no era responsable de
sus hechos!

PROCURADOR.- Pero eso es admitir que Paredes cometió
ese asesinato.

DEFENSOR 1º.- Claro. Las pruebas y el testigo son
contundentes.

PROCURADOR.- ¡Don Carlos no cometió crimen alguno!

DEFENSOR 2º.- Está demostrado que sí. Él lo ha admitido.

PROCURADOR.- Por presiones torturadoras.

DEFENSOR 3º.- ¿Y qué me dice de las pruebas y del testigo?

PROCURADOR.- Son falsas. En el juicio no habrá pruebas ni testigo.

DEFENSOR 1º.- Pero están ahí, en el sumario.

PROCURADOR.- Estaban.

DEFENSOR 1º.- ¿Han desaparecido las pruebas?

PROCURADOR.- Desaparecerán.

DEFENSOR 1º.- ¿Y el testigo?

PROCURADOR.- Ese cretino va a recibir tal cantidad de dinero como en su vida ha podido soñar.

DEFENSOR 2º.- ¿Eso está garantizado? ¿Por quién?

PROCURADOR.- Por mí. Represento a la familia. Tengo los poderes.

DEFENSOR 2º.- A mí, su procuraduría no me concierne. Yo soy defensor de Ramón Martín de Castejón.

PROCURADOR.- El destino de Castejón esta ligado al de Paredes. Si don Carlos es inocente, su defendido lo será igualmente.

DEFENSOR 2º.- Y si resulta culpable, también.

PROCURADOR.- Evidentemente.

DEFENSOR 2º.- Pero yo tengo argumentos propios en su defensa.

PROCURADOR.- Esos argumentos no le librarán de la pena de muerte si Don Carlos es hallado culpable.

DEFENSOR 3º.- Mi defendido no intervino nada más que para que abrieran la puerta. Ni siquiera pisó la casa.

DEFENSOR 1º.- Se olvida usted de algo fundamental. La Audiencia Provincial va a juzgarlos aquí por imposición del pueblo. Eso no tiene precedentes en la Historia de España. El pueblo sabe que son culpables. No consentirá que salgan libres.

PROCURADOR.- Lo que usted plantea es, simplemente, un problema de orden público.

DEFENSOR 2º.- Al menor indicio de impunidad pueden ser linchados.

PROCURADOR.- ¡Pues que los linchen! ¡Ojalá lo hubiesen hecho ya!

DEFENSOR 1º.- ¿Usted quiere, realmente, que los defendamos?

PROCURADOR.- Para eso ha sido usted contratado.

DEFENSOR 2º.- Si falla la falta de pruebas y el soborno del testigo, la pena será de muerte. Mi obligación es salvar la vida a Castejón.

PROCURADOR.- Y la mía es salvar a la familia del deshonor.

DEFENSOR 1º.- Luego no le importa la vida de ese desdichado.

PROCURADOR.- ¡Ese miserable debió morir al nacer!

DEFENSOR 1º.- Con esas premisas, yo renuncio a la defensa.

DEFENSOR 2º.- Señor procurador, yo estoy con mi ilustre colega. Para mí, lo importante es la vida de mi defendido. Y eso está por encima del honor de los Donoso Cortés. Por mi parte, ya está todo dicho.

PROCURADOR.- Calma, señores. La inculpabilidad de su defendido está garantizada. No habrá pruebas ni testigo. ¿Qué más quiere usted?

DEFENSOR 1º.- Si es así, la cosa resultará bastante fácil.

DEFENSOR 2º.- ¿Pero no ha pensado usted que si hay impunidad habrá motín, y una horrible carnicería en Don Benito?

DEFENSOR 1º.- Pone usted las cosas excesivamente graves.

DEFENSOR 2º.- ¿Es que no puede ocurrir eso?

DEFENSOR 1º.- No soy profeta, querido colega. Se trata de que nuestros defendidos sean absueltos. El resto, no es mi problema.

DEFENSOR 2º.- Se ha presentado un acusador privado.

PROCURADOR.- Es un abogado del Estado que jamás ha defendido una causa criminal. Es muy joven y sin experiencia.

DEFENSOR 2º.- Pero es un acusador. Removerá cielos y tierra. Un acusador privado es más temible que el fiscal.

PROCURADOR.- Insisto en que ese acusador es abogado del Estado. Y el pueblo de Don Benito ha vulnerado al Estado de Derecho, ha quebrantado el Poder Judicial. Su obligación no es estar con este pueblo insurrecto, sino con el Estado. A usted le llaman «El Castelar de Extremadura.» ¿Va a tener miedo de ese inepto?

DEFENSOR 2º.- Profesionalmente no tengo miedo a nadie. Pero este caso es distinto a todos los conocidos hasta ahora. Si este juicio se hubiera celebrado en Badajoz no tendría mayor trascendencia. Pero toda la prensa nacional ha destacado enviados especiales.

PROCURADOR.- Este caso no tendrá repercusión alguna en la prensa. Ningún director sensato reflejará la humillación que este caso ha supuesto para la judicatura española. Por otra parte tenemos la garantía del Gobierno de que los hechos de Don Benito no deben trascender, pues es inconveniente para la paz y la seguridad nacional.

DEFENSOR 2º.- Los directores y los empresarios mandan en los periódicos, es cierto, y ellos tamizan las noticias. Pero un periodista no es un escribiente que escribe al dictado. Escribirán entre líneas lo fundamental. Negar los hechos ante ese pueblo enardecido es un suicidio. Es una temeridad que puede conducir a una masacre.

DEFENSOR 3º.- Yo, señores, soy defensor del sereno. Para él no habrá pena de muerte. Yo enfocaré mi defensa como mi ética profesional me dicta. Esta reunión con este señor es una indignidad para mí.

DEFENSOR 1º.- Señor mío: mi ética profesional me exige que esos hombres no suban al patíbulo, y me importa un pito los argumentos que para ello tenga que esgrimir. ¡Hasta el infierno

bajaría por salvar a mi cliente! ¡Me importa un bledo su provinciano concepto de la ética y de la moral! ¡Debo salvar a mi cliente y liberarlo de las garras de esa chusma! ¡Yo soy abogado, no agente del orden público!

DEFENSOR 3º.- En cualquier caso, les ruego que no vuelvan a citarme. Mi defensa la hago yo, no este señor procurador, ni la poderosa familia de su cliente. Buenas noches caballeros.

(Se va. Los otros dos abogados se miran un tanto confusos. El PROCURADOR trata de quitar hierro a la situación y les ofrece, sonriente, una copa. Vuelven a mirar por donde se fue el DEFENSOR 3º y a mirarse mutuamente con gesto de preocupación. Oscuro.)

CUADRO SEGUNDO

La misma sala de la primera parte, pero ahora es la Sala de la Audiencia Pública. En el lateral izquierdo, primer término, una mesa en la que estarán sentados, por este orden, el ACUSADOR PRIVADO y el FISCAL. A continuación, haciendo chaflán, el Tribunal de Derecho, formado por el PRESIDENTE, el RELATOR y otro MAGISTRADO. A continuación, ya en el foro izquierda, la mesa de los DEFENSORES. En el foro centro, el banquillo de los acusados. A continuación, el estrado de los testigos.

Seguido y en chaflán, el Tribunal de Hecho: el JURADO. Este sitio lo formará una grada de tres asientos. El lateral derecho lo constituye una fila de bancos para el público, que se pierde por el lateral; sólo vemos los dos primeros bancos. Delante del Tribunal de Derecho, la mesa de los escribanos. La sala, evidentemente, no se parece a una sala normal. Es un lugar improvisado para constituir la Audiencia. Están, pues, apiñados.

Al levantarse el telón vemos en escena, de izquierda a derecha, al ACUSADOR PRIVADO, el FISCAL, el MAGISTRADO PONENTE, el PRESIDENTE, otro MAGISTRADO, el DEFENSOR 1º, DEFENSOR 2º y

DEFENSOR 3°. Un GUARDIA, PAREDES, CASTEJÓN, CIDONCHA, y otro GUARDIA. En el lugar del JURADO hay trece hombres. Los bancos del público están vacíos.

En la mesa de los escribanos, el RELATOR y dos ESCRIBANOS. En la puerta, mirando al Tribunal, el UJIER.

En la calle, el PUEBLO, agolpado, nervioso y expectante. En la escalera está FALCÓN pendiente de lo que ocurre en la sala.

EMPIEZA LA ACCIÓN.

VOCES DEL PUEBLO.- ¿Qué pasa que no abren?

¡No pretenderán celebrar el juicio a puerta cerrada!

¡Con el frío que hace aquí!

Yo llevo toda la noche haciendo cola.

¡Toma, y yo!

¡Ésa de ahí se ha colado!

¡Aquí no hay cola que valga!

¡Silencio!

¡Callaos!

¡Silencio!

FALCÓN.- ¡Silencio! ¡Silencio! ¡Ahí arriba se oye todo! Si no os calláis, nos echarán de aquí.

(Se hace silencio.)

CARRASCO.- ¿Va todo bien?

FALCÓN.- No. Habrá problemas. De los cuarenta y dos hombres seleccionados para elegir el Jurado, sólo se han presentado trece forasteros. De Don Benito no ha acudido ninguno.

LÓPEZ.- ¿Tienes ahí la lista?

FALCÓN.- Sí. Me la ha dado el Ujier. Tómala. Coge a los que te hagan falta y, como las balas, búscalos y tráelos, a rastras, si es preciso. Si no hay Jurado no se puede celebrar el juicio.

(CARRASCO y varios más salen. El PRESIDENTE hace un gesto al UJIER. Éste, muy tranquilo y ceremonioso, abre la puerta y dice.)

UJIER.- ¡Audiencia pública!

(Como si se tratara de un maratón, todos intentan entrar los primeros. FALCÓN salta a la calle para no ser atropellado. El UJIER es empujado violentamente y va a caer sobre la mesa de los escribanos. El PRESIDENTE agita la campanilla. Los bancos han sido conquistados a puñetazo limpio, pero hay más mujeres que hombres. El UJIER manda salir a los que no están sentados.)

PRESIDENTE.- (Agitando la campanilla.) ¡Orden! ¡Orden! ¡Orden!

(PAREDES llora. CASTEJÓN ríe divertido viendo al público luchar por los asientos. Si no estuviera sentado en el banquillo, nadie diría que es un procesado por asesinato. CIDONCHA parece una efigie. CASTEJÓN le observa, le da con el codo y le hace un gesto como diciendo que esté tranquilo, que allí no va a pasar nada. El DEFENSOR 1º levanta la mano mirando al PRESIDENTE. Éste le hace un gesto dándole la palabra.)

DEFENSOR 1º.- Con la venia. Señor Presidente: ¡Protesto enérgicamente de que este juicio se celebre en Don Benito y no en la capitalidad de la provincia donde, no cabe duda, el Jurado hubiera podido disfrutar de más libertad y seguridad para pronunciar su fallo! ¡Protesto, además, por la presencia del acusador privado,

(Le señala con el dedo. Rumores en el público.)

pues ni en el sumario, ni en el rollo de sala, existe poder otorgado ante notario! La acusación privada en este juicio se ejerce en nombre del menor de edad, don Fernando Calderón Barragán, hijo y hermano de las víctimas, el cual ha renunciado expresamente a la acusación privada. ¿Dónde está el poder otorgado por el consejo de familia a favor del tutor don José Gallegos para comparecer y litigar en este juicio? ¡Protesto, pues, de la presencia de este acusador privado en el juicio y solicito que no se tenga por parte en la causa!

(El ACUSADOR PRIVADO levanta la mano enseñando una carpeta.)

¡Protesto y exijo la suspensión de este juicio porque el Jurado no ha sido elegido entre las cuarenta y dos personas seleccionadas! ¡Según la Ley del Jurado, éste, para ser elegido, ha de sortearse entre un mínimo de veintiocho!

(Se sienta. Toma la palabra, en mimo, el ACUSADOR PRIVADO mostrando unos folios al Tribunal. El UJIER los recoge y se los lleva al PRESIDENTE; éste se dirige al RELATOR y hablan aparte.)

ENGRACIA.- (A FALCÓN.) ¿Qué tal es nuestro abogado? Parece demasiado joven.

FALCÓN.- Ya le conoce usted y él mismo se lo ha dicho. Éste es el primer juicio de su vida. Cuando se doctoró en la carrera hizo oposiciones a la abogacía del Estado y las ganó.

ENGRACIA.- Pues vamos a hacer un pan como una hostia.

(Por la calle aparece CARRASCO y los que se fueron con él, empujando a un grupo de HOMBRES que no quieren entrar.)

CARRASCO.- (A los HOMBRES.) Ya sé que tenéis miedo de condenar a Paredes por lo que os pueda pasar. Pero si no entráis ahí, el pueblo os colgará a todos.

(FALCÓN chista al UJIER. Éste se acerca, le dice algo y el UJIER va corriendo a decírselo al PRESIDENTE.)

PRESIDENTE.- ¡Que pasen ahí! No ha lugar a las peticiones del señor defensor. Que pasen ahí los que llegan y procédase al sorteo. A los jurados que han faltado se les impondrá una multa de quinientas pesetas.

UN JURADO.- A mí, señor juez, me unen lazos familiares con el procesado Castejón, pues su abuelo y el mío eran primos hermanos.

OTRO JURADO.- Yo he sido citado como testigo y no puedo ser Jurado.

OTRO.- Yo tengo un dolor fuerte en este costado y tengo que ir al médico.

(Los tres JURADOS han hablado a la vez, o muy rápido, uno tras otro. Otros levantan la mano en plan de protesta. El PRESIDENTE agita la campanilla. Se hace silencio.)

PRESIDENTE.- Señores: todos ustedes han sido seleccionados meticulosamente para formar parte del Tribunal de Hecho, por lo que todas sus circunstancias son conocidas por este Tribunal de Derecho. No admitiré excusas ni pretextos. Al que aduce razón de enfermedad los tres médicos de la sala procederán a reconocerlo. Procedase al sorteo. Hay quórum.

(Se hace el sorteo. Los no elegidos bajarán a la calle; los electos, de dos en dos, prestarán juramento en la mesa ante el RELATOR. Colocando las manos sobre el *Evangelio*. Terminada la ceremonia, se sentarán en su sitio. El RELATOR se acerca a ellos y les lee los artículos de la Ley. Mientras todo eso se lleva a cabo en silencio, en la calle.)

FALCÓN.- Hay que estar atentos porque los abogados están haciendo cuanto pueden porque el juicio se suspenda. Ahora, más que nunca, hay que evitar jaleos porque los amigos y familiares de Paredes lo intentarán todo. A ver, López, ¿qué noticias nuevas hay?

LÓPEZ.- No muchas. El abogado de Paredes dicen que cobrará por la defensa la friolera de siete mil quinientos duros.

ENGRACIA.- ¿Y eso, cuántos reales son?

LÓPEZ.- Ciento cincuenta mil.

ENGRACIA.- **(Dando un prolongado silbido.)** ¡Ciento cincuenta mil reales! ¡Con eso puede comprarse un cortijo en Extremadura!

CARRASCO.- En la fonda en que se hospedan los abogados tuvieron anoche una reunión con un señor venido de fuera. Discutían. Petra, la criada, nos ha dicho que escuchó la conversación. Parece que no se ponen de acuerdo entre ellos.

FALCÓN.- ¿Algo más?

LÓPEZ.- Sí. A Tomás Alonso le visitó anoche un forastero muy bien vestido. Por las señas, parece que es el mismo que habló con los abogados en la fonda. No hemos podido saber de qué hablaron.

ENGRACIA.- ¡No, si ya veréis cómo al final, le compran para que no declare!

LÓPEZ.- A Tomás le han visitado muchos periodistas. Desde hace más de un año es el hombre más famoso de Don Benito.

ENGRACIA.- A mí me da en la nariz que a ese muchacho le comprarán, o puede ser asesinado.

LÓPEZ.- ¿Cómo ha quedado compuesto el Jurado?

FALCÓN.- Han salido dos de Guareña, uno de Valdetorres y dos de Santa Amalia. El resto son todos de Don Benito.

ENGRACIA.- Tenían que haber salido todos de Don Benito, por cobardes.

FALCÓN.- Todos los jurados son labradores, ganaderos, comerciantes y artesanos. Obrero no hay ni uno.

ENGRACIA.- ¡Hombre, claro! Para ser Jurado hay que ser persona decente, y en este puto país la decencia la da el dinero.

(El RELATOR se sienta y el PRESIDENTE agita la campanilla. PAREDES ocupa el estrado de los testigos. El FISCAL se acerca a él. LÓPEZ hace mutis. FALCÓN ocupa

su puesto en la escalera. El PUEBLO está pendiente de él, esperando información.)

FISCAL.- ¿Conocía usted a la señorita Inés María Calderón?

PAREDES.- Sólo de vista.

FISCAL.- ¿Es cierto que a usted le gustaba esa señorita?

PAREDES.- No, señor.

FISCAL.- ¿No es cierto que hace cuatro años, es decir, en 1899, dijo usted en una reunión de amigos que estaba usted loco por ella?

PAREDES.- No, señor.

FISCAL.- ¿Recuerda usted que un día, yendo la señorita Inés María con unas amigas, se le cayó el pañuelo y usted lo recogió y se lo dio, diciéndole frases obscenas?

PAREDES.- No, señor.

FISCAL.- ¿No es verdad que otro día discutió con ella porque no quería que usted la acompañara y usted la amenazó enseñándole la empuñadura de una navaja?

PAREDES.- No, señor. ¡Eso es falso!

FISCAL.- ¿No hizo usted en varias ocasiones proposiciones de boda a doña Catalina Barragán relacionadas con su hija?

PAREDES.- No, señor. Yo nunca hablé con esa señora.

FISCAL.- ¿No es cierto que conoció usted al sereno Pedro Cidoncha por efecto de los escándalos que usted promovía en las casas de mancebía?

PAREDES.- No, señor.

FISCAL.- ¿No es cierto que en una de esas casas usted insultó y maltrató a un guardia municipal?

PAREDES.- No, señor.

FISCAL.- ¿Qué hizo usted la noche de autos?

PAREDES.- Desde las nueve a las doce, jugando en el casino. A las doce me retiré a mi casa a descansar. Y ya no volví a salir.

FISCAL.- ¿No es más cierto que fue usted con el procesado Castejón a buscar al sereno de la calle del Padre Cortés?

DEFENSOR 1º.- ¡Protesto! Señor Presidente: Ruego a Su Señoría no permita al señor fiscal hacer preguntas a mi defendido sobre hechos que éste siempre ha negado.

FISCAL.- Señoría: El Ministerio Público está en su derecho de preguntar al procesado en la forma que cree más conveniente, y sin tener en cuenta las negativas que haya podido hacer el procesado.

PRESIDENTE.- No ha lugar la protesta. Conteste el procesado a la pregunta del señor fiscal.

PAREDES.- No, señor. Ni vi a Castejón ni pasé por esa calle.

FISCAL.- No más preguntas, de momento.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra la acusación privada.

(**El FISCAL se sienta. Se levanta el ACUSADOR PRIVADO. Es un hombre muy joven y menudo, casi un imberbe.**)

ACUSADOR PRIVADO.- Con su venia, señor Presidente. (A PAREDES.) ¿Es cierto que a usted le gustaba atemorizar en las casas de mancebía a los hombres que acudían allí y a esas pobres mujeres, a las que maltrataba y amenazaba con una enorme navaja?

PAREDES.- No, señor.

ACUSADOR PRIVADO.- ¿No es cierto que su propia familia le temía y huía de usted?

PAREDES.- No, señor.

ACUSADOR PRIVADO.- ¿No es cierto que en una ocasión injurió a su propia madre, incluso quiso matarla porque se dignó reprenderle por su vida licenciosa?

PAREDES.- ¡Mentira! ¡Eso es falso!

ACUSADOR PRIVADO.- ¿No es cierto que en aquella ocasión hirió usted en un brazo a su hermano, que se interpuso en defensa de su madre?

PAREDES.- ¡No! ¡Es mentira!

ACUSADOR PRIVADO.- ¿También es mentira que por ese incidente fue usted procesado?

PAREDES.- Sí, es cierto. ¡Pero salí absuelto de aquella acusación!

ACUSADOR PRIVADO.- ¿No es cierto que violó usted a una prima suya epiléptica?

PAREDES.- (Llorando.) ¡No!

DEFENSOR 1º.- ¡Protesto!

ACUSADOR PRIVADO.- (Furioso, tratando de mirar a los ojos a PAREDES, que tiene la cabeza baja.) ¡No es cierto que aquella infeliz perdió la razón y murió en el manicomio!

DEFENSOR 1º.- ¡Protesto!

ACUSADOR PRIVADO.- He terminado, Señoría.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor defensor.

DEFENSOR 1º.- Con la venia. (A PAREDES, que llora amargamente.) ¿Es cierto que fue usted detenido por las presiones del pueblo y el juez instructor le puso en libertad sin cargos?

PAREDES.- Sí, señor.

DEFENSOR 1º.- ¿Es cierto que el señor juez, acosado por el pueblo, le volvió a detener?

PAREDES.- Sí, señor.

ACUSADOR PRIVADO.- ¡Protesto!

DEFENSOR 1º.- (Rápidamente, antes de que el PRESIDENTE invalide su pregunta.) ¿Es cierto que fue abofeteado y torturado?

PAREDES.- Sí, señor.

ACUSADOR PRIVADO.- ¡Protesto!

DEFENSOR 1º.- No más preguntas.

PAREDES.- (Llorando y con rabia.) ¡Sí, me abofetearon, me vejaron, me torturaron!

(El público de la sala silba y abuchea a PAREDES. El PRESIDENTE agita la campanilla.)

PRESIDENTE.- ¡Orden, orden! (A PAREDES.) Vuelva usted al banquillo.

(PAREDES, obedece.)

Suba al estrado Ramón Martín de Castejón.

(CASTEJÓN se levanta sonriente y va al estrado, como si nada fuera contra él.)

CASTEJÓN.- ¡Vamos allá! Este juego está resultando divertido.

(Se sienta. Turno del FISCAL, ya en mimo.)

FALCÓN.- ¡Esto está que arde! Paredes lo niega todo.

ENGRACIA.- Entonces, sólo nos queda el testigo.

(Entra LÓPEZ.)

LÓPEZ.- Noticias frescas. Parece ser que el abogado de Paredes había citado a cuatro psiquiatras de Madrid, pero esta misma mañana ha telegrafiado diciendo a cada uno que no vengan.

FALCÓN.- Eso supone un giro en su estrategia. Los psiquiatras vendrían para que le declararan loco; pero eso que dices es porque tratan de negarlo todo y rechazar la acusación. Eso nos beneficia, porque las pruebas y el testigo son contundentes.

ENGRACIA.- ¿Y si las pruebas se pierden y el testigo no declara, qué?

FALCÓN.- No sea usted tan pesimista. ¿Qué otras noticias hay?

LÓPEZ.- Ésta es muy importante. En las elecciones municipales en toda España ha ganado por mayoría absoluta el Partido Republicano. Se dice que Salmerón está en tratos con el General Luque para dar un Golpe de Estado y destronar al Rey. Se dice, además, que un rico industrial de Zaragoza, llamado Basilio Paraíso, ha ofrecido al general Luque doscientas cincuenta mil pesetas por si falla el golpe y se tiene que exiliar.

(**En la sala, se sienta el FISCAL. El ACUSADOR PRIVADO interroga en mimo a CASTEJÓN.**)

FALCÓN.- ¡La II República está en puertas! Pronto tendremos en España justicia y libertad.

ENGRACIA.- ¿Qué pasa con los que dieron el dinero?

LÓPEZ.- Ésos están en el bote. Se han sumado seis más de los más ricos dando donativos para la caja de resistencia.

ENGRACIA.- Pues yo sigo sin fiarme de ellos.

LÓPEZ.- Ellos tienen miedo después de lo que han visto en las elecciones. Este año no estaba Castejón en el Ayuntamiento para manipular las actas. Ha ganado el partido republicano y, como ellos son liberales, están cagados.

ENGRACIA.- Yo, de política no entiendo; por eso no comprendo cómo gentes tan dictatoriales se llaman liberales.

LÓPEZ.- Me lo ha quitado de la boca, porque eso mismo me pregunto yo.

ENGRACIA.- Falcón, hijo, explícanos eso.

FALCÓN.- El liberalismo, más que un partido, es una corriente de ideas de las derechas. Se llaman así porque propugnan la libertad absoluta del individuo frente al Estado.

ENGRACIA.- Pues, hijo, yo sigo en ayunas. No entiendo nada.

FALCÓN.- Os pondré un ejemplo. El Estado es como un padre de familia y como tal tiene que velar por el bienestar económico, social, sanitario, cultural de toda la familia, para lo cual exige a los que más tienen que paguen impuestos para

socorrer a los más débiles. Pero los hijos fuertes dicen que el padre, de lo único que ha de preocuparse es de tener Ejército y policías para velar por el orden establecido y hacer infraestructuras, como carreteras y obras públicas, pero que no se meta a organizar la sociedad, pues eso es cosa que les corresponde sólo a los individuos y si las asume el padre, coarta las libertades. Propugnan, por tanto, que les dejen libres. De ahí les viene el nombre de liberales.

ENGRACIA.- ¡Joder! ¡Y a mí que me caía bien eso de liberales! ¡Pues ese dinero hay que devolvérselo y que se lo metan por donde yo sé!

(CASTEJÓN vuelve al banquillo. CIDONCHA sube al estrado. Interroga el FISCAL, también en mimo.)

FALCÓN.- No, señora Engracia. Vamos a hacer algo más importante. Ellos se odian entre sí, pero están unidos por intereses. Ahora es el momento de publicar sus nombres y las cantidades que han dado. Así se enfrentarán entre ellos y nosotros saldremos reforzados social y económicamente.

LÓPEZ.- A mí me parece mejor eso.

ENGRACIA.- Eso es darle publicidad a ellos.

LÓPEZ.- De eso se trata, precisamente. Ya se han hecho ellos publicidad y todo el mundo sabe que han dado dinero, pero cuando y donde a ellos les interese dirán que eso forma parte de la rumorología. Pero esa publicidad escrita ellos no la quieren. Me voy a la redacción.

FALCÓN.- Prepáralo, pero no la publiques aún.

LÓPEZ.- Está bien, lo que tú digas.

(Se va. FALCÓN vuelve a su sitio en la escalera. El FISCAL se sienta y el ACUSADOR PRIVADO interroga a CIDONCHA.)

ACUSADOR PRIVADO.- Ha dicho usted al señor Fiscal que no habló con los procesados en la noche de autos en la calle del Padre Cortés.

CIDONCHA.- No, señor.

ACUSADOR PRIVADO.- Sin embargo, usted declaró que sí ante el juez instructor.

CIDONCHA.- Porque me torturaron y me clavaron astillas entre las uñas. También me dijeron que si declaraba contra Paredes, yo me salvaría.

ACUSADOR PRIVADO.- ¿No es cierto que usted firmó su declaración antes de bajar al calabozo?

CIDONCHA.- Sí, señor.

ACUSADOR PRIVADO.- ¿Me quiere decir cuándo, dónde y por quién fue usted torturado?

CIDONCHA.- Por los guardias, cuando bajé al calabozo.

ACUSADOR PRIVADO.- Pero cuando usted bajó al calabozo ya había firmado su declaración ante el juez. ¿Por qué dice usted, entonces, que declaró porque le torturaron?

CIDONCHA.- (Sintiéndose atrapado.) Bueno, es que yo... yo...

ACUSADOR PRIVADO.- (Con furia.) ¡Usted es un cínico embustero!

DEFENSOR 1º.- ¡Protesto!

PRESIDENTE.- No ha lugar.

ACUSADOR PRIVADO.- Agradezco a Su Señoría, señor presidente, la firmeza y energía que está demostrando desde el comienzo de la causa.

DEFENSOR 1º.- ¡Señor presidente! ¿Es preciso que la Presidencia necesite del acusador para velar por sus fueros?

ACUSADOR PRIVADO.- Debería usted tener más en cuenta la ética profesional.

DEFENSOR 1º.- ¿Quiere decir usted que?...

ACUSADOR PRIVADO.- Quiero decir que si alguien debiera protestar es el defensor de este acusado y no usted.

DEFENSOR 3º.- Pues tiene razón.

DEFENSOR 1º.- ¿Es que va a ayudar usted a quien trata de hundirle?

DEFENSOR 3º.- Pues en lo sucesivo no intervenga usted cuando se trate de mi defendido, a menos que necesite interrogarlo. Yo sé bien cómo he de enfocar mi defensa.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor letrado.

DEFENSOR 3º.- Con la venia. (A CIDONCHA.) ¿Cuánto tiempo llevaba de sereno en la calle del Padre Cortés?

CIDONCHA.- Quince días.

DEFENSOR 3º.- ¿Conocía usted a las víctimas?

CIDONCHA.- Sólo de vista. Muy poco.

DEFENSOR 3º.- ¿No conocía usted si vivían solas o acompañadas, si su reputación era buena o mala?

CIDONCHA.- No señor.

DEFENSOR 3º.- Muchas gracias. No más preguntas.

(El DEFENSOR 1º mueve la cabeza en son de disgusto.
Cuando el DEFENSOR 3º vuelve a su sitio discuten
aparte.)

PRESIDENTE.- Se levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

(Oscuro en la sala. En la calle entra LÓPEZ.)

LÓPEZ.- Ya me he enterado de lo que hizo ese forastero anoche en casa de Tomás Alonso. Le ofreció veinticinco mil duros para que se retractara en su declaración.

CARRASCO.- ¡Hijos de perra!

ENGRACIA.- ¿Y cuántos reales son veinticinco mil duros?

FALCÓN.- Medio millón.

ENGRACIA.- ¡Hijos de puta!

LÓPEZ.- Pero él se negó. Dijo que él no hacía eso.

ENGRACIA.- ¿Que ha dicho que no a medio millón de reales? ¡Ay, qué mal me huele esto! ¿Pues sabéis lo que os digo? Ése ha dicho que no para que nos confiemos y le dejemos declarar tranquilamente. Entonces dice que no está seguro si son ésos los que él vio aquella noche, coge la guita y se va al extranjero a vivir tan ricamente.

FALCÓN.- Él sabe que el pueblo no se lo perdonaría. Además, es un chaval serio y honrado.

ENGRACIA.- Con medio millón de reales en el bolsillo se hace un granuja el más santo varón. ¿Y sabiendo eso, no le habéis retorcido el pescuezo a ese forastero?

LÓPEZ.- Ha desaparecido. No se le ha vuelto a ver en Don Benito.

ENGRACIA.- Ése se ha metido en casa de Paredes, y allí va mi menda ahora mismo a verle.

(Inicia el mutis muy decidida, pero LÓPEZ y CARRASCO la sujetan.)

¡A ese miserable le saco los ojos! ¡Soltadme! ¡Soltadme!
¡Soltadme! **(Grita, babea, pugna por soltarse en un ataque de histerismo.)**

(Oscuro.)

CUADRO TERCERO

En el estrado de los testigos está TOMÁS ALONSO siendo interrogado por el ACUSADOR PRIVADO. En la calle hay tal expectación, que el silencio es absoluto.

ACUSADOR PRIVADO.- He terminado. No más preguntas.

(Se sienta en su sitio. A una indicación del PRESIDENTE, el DEFENSOR 1º se levanta, hace una inclinación de cabeza al Tribunal y va al estrado lentamente, mirando a TOMÁS. Le mira como un depredador observa a su presa para saltar sobre ella. TOMÁS se siente incómodo y rehuye la mirada.)

DEFENSOR 1º.- ¡Míreme! ¿Le da miedo mirarme? ¡Está bajo juramento! ¡De su testimonio depende la vida de esos tres hombres! ¿Ha pensado bien eso? Si ha cometido perjurio por miedo al pueblo, no se preocupe: yo le defenderé de sumo grado y pagaré la fianza y las multas que le fueran impuestas, para librarle de la cárcel. Usted es joven y tiene toda la vida por delante. Piense usted que un falso testimonio sería para su conciencia peor que la muerte. Por eso le ruego a usted que medite antes de responder. No tenemos prisa. Conteste usted la verdad. ¡Sin miedo! ¡No tema al pueblo! ¡Hay más de cien guardias civiles que le protegerán! Tranquilo, hijo. Tranquilo. Serénese. ¿Quiere beber un vaso de agua? ¿Se siente usted cómodo?

TOMÁS.- No tengo sed. Estoy muy tranquilo, señor.

DEFENSOR 1º.- ¿Adónde iba usted aquella noche, o de dónde venía?

TOMÁS.- Volvía a mi casa después de dar un paseo.

DEFENSOR 1º.- ¿A la una de la madrugada? ¿A qué hora se levantaba usted para ir a trabajar?

TOMÁS.- A las cinco de la mañana.

DEFENSOR 1º.- ¿Qué trabajo había realizado aquel día?

TOMÁS.- Segar trigo.

DEFENSOR 1º.- ¿Y qué trabajo iba a realizar el día siguiente, es decir, cuatro horas más tarde?

TOMÁS.- El mismo: segar.

DEFENSOR 1º.- Tengo entendido que el trabajo de la siega es uno de los más duros. ¿Después de un intenso día de trabajo agotador, tenía usted ganas de pasear, y más sabiendo que cuatro horas más tarde tenía que volver al trabajo?

TOMÁS.- Sí, señor.

DEFENSOR 1º.- ¿No es más cierto que venía usted de una casa de prostitución?

ACUSADOR PRIVADO.- ¡Protesto!

DEFENSOR 1º.- Señor presidente: tengo testimonios de que el testigo estuvo esa noche en un burdel.

PRESIDENTE.- No ha lugar. Conteste el testigo a la pregunta que se le ha formulado.

TOMÁS.- Sí estuve en una casa de ésas. ¡Pero yo los vi!

DEFENSOR 1º.- Esto último es lo que le dijo al juez instructor, pero calló lo primero.

TOMÁS.- Nadie me hizo esa pregunta. Lo hubiese dicho con toda tranquilidad.

DEFENSOR 1º.- ¿En su recorrido desde la (**Masticando la palabra.**) alcahuetería hasta su casa, vio a alguien más por la calle?

TOMÁS.- Sí. Pero a nadie muy conocido.

DEFENSOR 1º.- ¿Como cuántas personas, más o menos?

TOMÁS.- No sé. Serenos, municipales, mozos de ronda. Veinte o treinta.

DEFENSOR 1º.- ¿Consideró usted raro ver a toda esa gente por la calle a esas horas?

TOMÁS.- No. Es normal en verano.

DEFENSOR 1º.- No se extrañó. No le pareció nada raro ver a personas en la calle, ya fueran serenos o cualquier otra persona. ¿Y las personas iban solas, o en grupos?

TOMÁS.- Unas solas, otras en grupos de tres o cuatro.

DEFENSOR 1º.- Y ninguna de ellas atrajo su atención. Es curioso. Y si era absolutamente normal ver a gente, solas o en grupos, ¿por qué le extrañó ver a dos hombres hablando con un sereno, según ha declarado usted?

TOMÁS.- Discutían por lo bajo mirando a la puerta. Estaban muy agitados. Pensé que tal vez aquella casa fuera de mujeres... Quise enterarme, por si acaso, pues ese sitio está más cerca de mi casa.

DEFENSOR 1º.- O sea, que después de estar rendido por el trabajo agotador de la siega; después de estar agotado por su orgía en el burdel; sabiendo que cuatro horas más tarde se tenía que levantar para ir a segar, ¿quiere hacernos creer que se detuvo a espiar por el hecho de que allí podía haber una casa de lenocinio?

TOMÁS.- Sí, señor. Desde que tenía cinco años estoy acostumbrado a trabajar, cuando hay tajo, dieciséis horas diarias. Para mí no es agotador. Ni para mis compañeros tampoco.

DEFENSOR 1º.- Conteste sí o no y absténgase de dar explicaciones que no se hayan pedido.

TOMÁS.- Sí señor.

DEFENSOR 1º.- Ha dicho usted que creía que aquella casa era de mujeres, de lenocinio. En ese caso debía estar usted más pendiente de la puerta, para acordarse después, que de los que estaban reunidos en su proximidad. Sin embargo, a pesar de ello; a pesar de su natural cansancio; a pesar del sueño que a esa hora debía tener; a pesar de la distancia que le separaba; a pesar de la opaca luz de la luna; a pesar de todo eso, pudo usted reconocer a tres personas a las que no les vio la cara, retenerlas en su memoria cuarenta y cinco días que tardó en denunciarlo al juez y, aún después de quinientos días que hace que se cometió el crimen no ha olvidado usted el más mínimo detalle. ¡Por los clavos de Cristo! ¡A quién pretende engañar con tan burda patraña tan magistralmente aprendida!

(Da un terrible puñetazo en el estrado. TOMÁS se asusta por el golpe, que le ha cogido desprevenido. Sin embargo, se yergue, sin levantarse del asiento, enrojecido, con los ojos muy abiertos y las mandíbulas apretadas, como si tuviera un ataque de locura.)

TOMÁS.- ¡No sólo quinientos días! ¡Toda mi vida tendré grabados aquí aquellos gritos de horror y de muerte! ¡Toda mi vida lo recordaré! ¡Toda mi vida! **(Llorando con desesperación.)** ¡Toda mi vida!

DEFENSOR 1º.- ¿Sabía usted que el pueblo había establecido un premio de quinientas pesetas para quien diera una pista?

TOMÁS.- ¡Sí, lo sabía, pero ese premio se lo había llevado ya el sargento Madrdejós!

DEFENSOR 1º.- ¿Es cierto que le han hecho a usted obsequios y regalos para que mantenga su declaración?

ACUSADOR PRIVADO.- ¡Protesto! ¡Esa forma de preguntar es insidiosa!

PRESIDENTE.- No ha lugar. Conteste el testigo.

TOMÁS.- La gente me quiere mucho y me agasaja. Pero regalos, en el sentido que usted dice, no he recibido ninguno, ni los quiero. Anoche mismo me visitó un señor ofreciéndome...

DEFENSOR 1º.- ¡No más preguntas!

(Vuelve a su asiento, muy preocupado. Mira al ACUSADOR PRIVADO y éste le responde con una sonrisa de triunfo.)

PRESIDENTE.- ¿Alguien más quiere interrogar al testigo?

(El PRESIDENTE mira a la acusación y defensas. Pausa. TOMÁS se limpia las lágrimas con un pañuelo.)

Puede retirarse el testigo.

(TOMÁS se levanta y sale. Al aparecer en la escalera el pueblo le vitorea. PAREDES, llora. Los otros dos permanecen impasibles. En la calle hay mucha emoción. Se abrazan unos a otros. A TOMÁS le cogen a hombros y así se lo llevan.)

UNA VOZ.- ¡Viva Tomás Alonso!

TODOS.- ¡Vivaaaaa!

OTRA VOZ.- ¡Viva la madre que le parió!

TODOS.- ¡Vivaaaaa!

(Oscuro.)

CUADRO CUARTO

Tanto en la calle como en la sala, hay un ambiente de hastío, de cansancio y aburrimiento. En el estrado hay una mujer con pinta de prostituta que está siendo interrogada por el DEFENSOR 1º¹.

DEFENSOR 1º.- Tengo entendido que cada vez que el procesado García de Paredes iba a la casa de ustedes suponía para todas sus compañeras una situación de angustia y desasosiego. ¿Es así?

TESTIGO.- Sí, señor.

DEFENSOR 1º.- ¿Quiere usted explicar al Jurado por qué?

TESTIGO.- (Mira al JURADO, se ríe y saluda con la mano.) ¡Ay! ¡Si no os había visto! ¡Hola, Ambrosio, hola Félix!...

(Cuatro JURADOS se tapan la cara y miran para otro sitio.)

DEFENSOR 1º.- Por favor, conteste a lo que le he preguntado.

TESTIGO.- Sí, señor, sí. El señorito don Carlos era más pesado que una vaca en brazos.

DEFENSOR 1º.- ¿Quiere explicarse con más precisión?

TESTIGO.- Bueno, es que yo no sé hablar fino, ya me entiende, ¿sabe usted? Soy analfabeta. Si digo alguna burrada, usted me corta, ¿sabe usted? A ver si se lo sé explicar. Mire usted. A los hombres de aquí, con cinco minutos les sobra para...

¹ Esta escena, aunque creada por mí, fue real. El cronista de *El Imparcial* sólo dice que la declaración de la prostituta puso una pincelada de humor, escandaloso para muchos, especialmente para el Acusador Privado, incluso para el Presidente del Tribunal. Pero sirvió de jolgorio para el público.

bueno, para eso, ya me entiende usted. ¿O no? Para correrse, vamos, con perdón. Pero el señorito don Carlos, entre que si ponte bien y estate quieta, se pasaba el tío una hora larga con una. Y claro, entre nosotras, ya tuvimos que hacer un acuerdo: a la que eligiera don Carlos, las otras la tenían que indemnizar, porque mientras don Carlos estaba con una, dale que te pego, intentando que se le pusiera tiesa, con perdón, las otras se había cepillado a seis o siete tíos. Y una trabaja para ganarse la vida honradamente, sin robar ni matar a nadie, y claro...

DEFENSOR 1º.- ¿Puede usted explicar el porqué de esa lentitud?

TESTIGO.- ¡Ya se lo he dicho! ¿O no? No, no se lo he dicho. Es que el tío, a lo mejor, estaba harto de follar con otras, o estaba como una cuba, y no se le empinaba...

ACUSADOR PRIVADO.- ¡Protesto! ¡Señor presidente: El señor letrado lleva ya interrogados a más de cuarenta testigos, que nada han aportado a la causa, sino que es un intento deliberado de hacerla interminable! ¡Y por si fuera poco esta tomadura de pelo y esta falta de respeto al Tribunal, ahora añade la obscenidad con esa testigo!

PRESIDENTE.- (Al DEFENSOR 1º.) Voy pensando que, efectivamente, está usted divagando con las preguntas que hace a la testigo.

DEFENSOR 1º.- Señor presidente: Yo las considero fundamentales.

PRESIDENTE.- ¡Pues yo las considero y las califico de impertinentes!

DEFENSOR 1º.- (Muy excitado.) ¡Pues yo protesto por la impertinencia del Tribunal!

TESTIGO.- ¡No, si ya le dije a usted que lo mismo decía una burrada! Pero yo creo que no he dicho nada que sea mentira. ¿O no?

(Varias voces de ¡fuera, fuera! Silbidos para el DEFENSOR 1º. El PRESIDENTE se levanta airado agitando la campanilla.)

PRESIDENTE.- ¡Despejen! ¡Despejen la sala! ¡La testigo, también! ¡Fuera!

TESTIGO.- ¡Jolines, la que he liado! ¡Cómo se han puesto! Y eso que sólo le he dicho lo de don Carlos, que la tenía siempre floja. ¡Anda que si les digo el cacho de vergajo que tienen casi todos los hombres de Don Benito, que le quedan a una rengá!...

(La **TESTIGO** y el público salen apremiados por el **UJIER**.
El **PRESIDENTE** increpa, en mimo, al **DEFENSOR 1º**,
mientras el **ACUSADOR PRIVADO** discute con el **FISCAL**
y los otros abogados, también en mimo. **CASTEJÓN**, ríe.
CIDONCHA sigue estatuario. **PAREDES**, llora. La gente
en la calle comentan, con los que bajan, los incidentes. El
JURADO sigue en su sitio.)

VOCES.- ¡No hay derecho! ¡Cuarenta testigos lleva el tío!

¡Ése nos quiere matar de aburrimiento!

¡Y la zorra esa!

¡Vaya vocabulario que tiene!

¡La tía guarra!

¡Pues anda, que el Ambrosio y el Félix!

¡Ya verás cuando se enteren sus mujeres de que ésa los conoce!

LÓPEZ.- Lo que pretende es ganar tiempo para esperar la respuesta del Ministro.

FALCÓN.- ¿De qué ministro hablas?

LÓPEZ.- Del de Gracia y Justicia. El telegrafista de la estación me ha dicho que ha puesto un telegrama urgente al Ministro.

FALCÓN.- ¿Y sabes el texto?

LÓPEZ.- Claro. Pide que suspendan el juicio y lo lleven a Badajoz.

FALCÓN.- ¡Chist! ¡Callaos, a ver si oigo lo que dicen ahí dentro!

PRESIDENTE.- Sí, ya sé que tiene usted los nervios en punta. Por eso no quiero tomarlo en cuenta. Pero si no sabe dominarse, le impondré un correctivo por desacato.

DEFENSOR 1º.- Le ruego acepte mis excusas, señor presidente.

PRESIDENTE.- Explique usted sus propósitos.

DEFENSOR 1º.- A mi defendido se le acusa de asesinato, cuyo móvil era el intento de violación. Con las preguntas a esa testigo pretendía demostrar que Carlos García de Paredes, por su alto grado de alcoholismo, es un impotente sexual, por cuya causa queda descartado el intento de violación; es decir, el móvil.

ACUSADOR PRIVADO.- Esa teoría es insostenible. Un impotente sexual no frecuenta con tanta asiduidad los burdeles.

PRESIDENTE.- (Al JURADO.) ¿El Jurado ha captado la idea del letrado?

UN JURADO.- (Levantándose.) Sí, señor.

PRESIDENTE.- El Jurado tendrá en cuenta esa teoría en sus deliberaciones para contestar el formulario. Continúa la vista. Ujier, dé la voz de Audiencia pública.

(El UJIER va a la puerta y la abre con exageradas precauciones. Da la voz de ¡Audiencia pública!, y se aparta de un salto para evitar ser arrollado. Pero no ocurre nada. La gente entra despacio, sin muchas ganas.)

DEFENSOR 1º.- Con su venia, señor presidente. Acogiéndome al artículo 729 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, solicito que declaren tres presos que no han sido propuestos, ni citados en este acto.

ACUSADOR PRIVADO.- Me opongo.

PRESIDENTE.- No ha lugar a la petición del señor letrado. El caso no está bien definido en el citado artículo 729.

DEFENSOR 1º.- Pido que mi protesta conste en acta.

DEFENSOR 2º.- Me adhiero.

PRESIDENTE.- Que conste en acta.

DEFENSOR 1º.- Señor presidente: Debido a las trabas y coacciones de que soy objeto, pido la suspensión del juicio y su continuación en Badajoz.

PRESIDENTE.- No ha lugar. ¡Y basta ya de mojíngangas! Este pueblo es noble y pacífico, que ha confiado desde el principio en la acción de la Justicia. ¡Continúa el juicio!

FISCAL.- Pido al Tribunal que pasemos ya a las pruebas documentales.

PRESIDENTE.- Proceda a ello, señor relator.

(**EL RELATOR se levanta y empieza a leer en mímico.**)

LÓPEZ.- ¿Sabéis lo que andan diciendo los caciques? Que han dado mucho dinero y se lo están repartiendo entre unos cuantos.

ENGRACIA.- ¡Hijos de putas! ¿No os lo decía yo? ¡Ese dinero está maldito y sólo nos traerá perdición!

FALCÓN.- Tranquila, señora Engracia. En parte tienen razón. Una caja de resistencia es para pagar jornales perdidos, entre otras cosas. Es para ayudar a resistir. Ellos dirán siempre barbaridades contra nosotros. Usted, tranquila. El juicio está terminando y necesitan romper la unidad del pueblo, porque ahora está absorbido por el juicio, pero cuando termine se puede volver contra ellos, simplemente, con reivindicaciones sociales.

LÓPEZ.- Esperemos que den pronto el golpe de Estado.

ENGRACIA.- ¿Y por qué no dan la cara esos cabrones y dicen las cosas a las claras?

FALCÓN.- ¿Para qué van a dar la cara, si tienen tantas caras traidoras que les sirven por un plato de lentejas? Ha llegado el momento, López. Publica esa lista mañana mismo. Pero primero tienes que hacer una editorial comentando cómo y dónde se destina el dinero de la caja de resistencia. No es necesario que especifiques. Pero que no parezca que estamos contestando a esos rumores. Tú eres especialista y sabrás mejor que yo cómo hacerlo.

LÓPEZ.- Voy para la redacción. Te enseñaré las pruebas. (**Se va.**)

CARRASCO.- Mientras dure el juicio la unidad del pueblo está asegurada. La condena, después de la declaración de Tomás, es segura.

FALCÓN.- Sí. Luego vendrán los recursos, la petición de indultos, la presión de los caciques de toda Extremadura para lograrlo. La tarea que nos espera acaba de empezar y es la más difícil. ¿Por qué tardarán tanto en dar el golpe? Hemos ganado las elecciones. La monarquía tenía que caer por sí sola. El rey tenía que abdicar y marcharse.

ENGRACIA.- ¡Pues no dices tú nada! ¡Si subió al trono el año pasado y sólo tiene diecisiete años! ¡Si estará ahora más contento que un chaval con zapatos nuevos! ¿Cómo se va a ir, con lo bien que se vivirá siendo rey? ¡Tienes cada cosa, Eusebio!

FALCÓN.- Ya sé que no se irá nunca por su propia voluntad. Eso no me preocupa. Pero está ahí el Partido Republicano con todo el poder de las urnas en sus manos; está ahí el general Luque con el respaldo económico de Basilio Paraíso; estamos aquí el pueblo español que hemos dado nuestro apoyo en las urnas. ¿Qué más se puede pedir?

CARRASCO.- A mí hay una cosa que me sorprende muchísimo y la he comentado antes con López.

FALCÓN.- ¿Qué es eso?

CARRASCO.- Vengo leyendo la prensa nacional todos los días desde que se cometió el crimen. *El Liberal, El imparcial, El Heraldo de Madrid*, etc., y ninguno se ha ocupado casi nada de este caso. Ahora en el juicio hay destacados muchos periodistas aquí, pero la información es anodina. Ni una sola palabra para el pueblo, que es el que ha forzado la presencia de la Audiencia Provincial. Jamás ha ocurrido eso en toda la Historia de España. Sin embargo, de eso no dicen una palabra. Y el caso es que los periodistas están asombrados por lo que ven. Pues, nada. Ni una línea para la acción del pueblo.

FALCÓN.- ¿Y eso te sorprende? A mí, no. El periodista, lo hemos visto aquí, es un profesional valiente, audaz, heroico, arriesgado por cazar la noticia y transmitirla. Pero el periódico es una empresa capitalista que no busca la verdad, sino el dinero, el provecho, los intereses políticos que los respalda. Publicar nuestra verdad, tal cual, sería una empresa arriesgada que le produciría muchos problemas a la burguesía que son los accionistas, y el poder político. Si el ejemplo de este pueblo fuera propagado y difundido, para la monarquía, para la burguesía y para el capitalismo sería desastroso, incluso, si me apuras, para el propio Partido Republicano.

ENGRACIA.- ¿Y para qué coño valen los partidos políticos, digo yo?

FALCÓN.- Esa pregunta es muy fuerte. No se la puedo responder, porque desde el primer día dije que nadie, ningún partido, sindicato o gremio, hiciera de este caso bandería política. Comprenderá que no voy a hacerlo yo ahora.

ENGRACIA.- Pues yo me sigo haciendo la misma pregunta. ¿Para qué coño sirven los partidos?

CARRASCO.- Pues hágasela usted al abogado, que debe saber más que nosotros de eso. ¿Le parece poco triunfo que Don Benito haya impuesto su voluntad, por encima de todos?

ENGRACIA.- ¡A mí me parece cojonudo! ¿Y han hecho falta los partidos? ¡No!

FALCÓN.- (A CARRASCO.) Déjala. No intentes convencerla.

CARRASCO.- ¿Pero qué hubiese sido de este caso si no lo hubiesen organizado militantes obreros forjados en los partidos y en la lucha de los sindicatos?

FALCÓN.- Pero a ella no la podrás convencer de eso, no desgastes tus energías. Hala, volvamos a nuestros puestos.

(FALCÓN sube a la escalera. ENGRACIA se sienta en el suelo, recostada en la pared de la sala. CARRASCO se va.)

PRESIDENTE.- ¿Las acusaciones y defensa desean modificar sus conclusiones provisionales, o las elevan a definitivas?

DEFENSOR 1º.- Yo las sostengo y las elevo a definitivas.

DEFENSOR 2º.- Yo las modifico en el sentido de que admito que mi defendido entró en la casa engañado, obligado, y quedó paralizado por el terror al ver la verdadera intención de Paredes.

(PAREDES llora abatido. El DEFENSOR 1º da un salto y se pone en pie, pero ante una indicación enérgica del PRESIDENTE, se sienta de nuevo, desalentado, con la cabeza entre las manos. CASTEJÓN se ha puesto de pie.)

CASTEJÓN.- ¡Mentira, mentira, mentira! Yo no entré en esa casa ni estuve con este señor!

DEFENSOR 2º.- Señor presidente: Solicito una pausa para dialogar con mi defendido.

CASTEJÓN.- ¡Querrá usted decir con su acusado! ¡Valiente abogado!

(El GUARDIA que está a su lado le obliga a sentarse y a permanecer callado. Se levanta el DEFENSOR 3º.)

DEFENSOR 3º.- Las elevo a definitivas.

PRESIDENTE.- Se suspende la sesión con el fin de que el procesado Castejón dialogue con su defensor.

CASTEJÓN.- ¡No quiero dialogar más con ese señor! ¡Renuncio a su defensa!

DEFENSOR 2º.- Cuando un enfermo se pone en manos del médico debe confiar en su diagnóstico. ¡Quiero salvar su vida!

CASTEJÓN.- ¡Usted quiere que me ejecuten! ¡No quiero verle más!

PRESIDENTE.- En este caso, se suspende la sesión hasta que el reo encuentre un nuevo letrado.

DEFENSOR 1º.- **(Rápidamente.)** No es necesario suspender la sesión. Yo me encargo de la defensa de Castejón.

(Rumores y gestos de extrañeza en todos.)

PRESIDENTE.- De todas formas, se suspende la sesión hasta mañana.

(El DEFENSOR 1º y el ACUSADOR PRIVADO, como todos los demás, se levantan, dispuestos a salir. El ACUSADOR PRIVADO intercepta al DEFENSOR 1º al intentar éste salir.)

ACUSADOR PRIVADO.- Ha cometido usted un error imperdonable.

DEFENSOR 1º.- Tiene usted muy poca talla para valorar mi actuación profesional.

ACUSADOR PRIVADO.- Profesionalmente, usted es mucho mejor, y más avezado que yo en estas lides. Pero no me refería a su actuación profesional, sino a su talla humana, ética y moral. Empezó mal este juicio y lo acabará peor, porque quien parte de errados principios, llega a funestas conclusiones. Por culpa de usted, por un falso y cretino concepto del honor, esos hombres van a morir.

DEFENSOR 1º.- Me sorprende su forma de expresarse. Se equivocó de estrado, señor mío. Debía haberse subido al de las defensas. No me extraña su despiste. Usted no tiene ni idea de criminología, ni de lo que es un proceso penal.

ACUSADOR PRIVADO.- En eso tiene usted razón. Veremos quién la tiene al final.

(Oscuro.)

CUADRO QUINTO

En la sala están todos, excepto el DEFENSOR 2º. Se levanta el ACUSADOR PRIVADO y haciendo una leve reverencia al Tribunal se acerca al JURADO. En la calle hay enorme expectación, pero un silencio sepulcral. Todo el mundo está pendiente de FALCÓN, que sigue en su puesto en la escalera, y a la escucha de lo que puedan oír lo que ocurre en la sala.

ACUSADOR PRIVADO.- Con la venia, Señoría. Señores del Jurado: El señor fiscal, en su brillante y elocuente disertación, ha expuesto con tanta claridad los hechos, los ha calificado tan magistralmente, que poco me queda por decir a mí. No quiero, pues, ser reiterativo, por lo que no hablaré más de los hechos. Pero sí quiero decir algo de las circunstancias que

han hecho posible que se haya producido un hecho tan terrible en Don Benito, que por su extensión le coloca como el pueblo más grande de Extremadura y, tal vez, de España. Dada su situación geográfica, puede decirse que es el ombligo de Extremadura y el epicentro del caciquismo reinante en ella. Aquí, en el banquillo, tenemos sentado a un representante de esa casta despótica dominante. Carlos García de Paredes no es un sujeto excepcional, a no ser por el delito que lo sentó ahí, sino que representa al típico señorito de pueblo que, por el hecho de ser rico e influyente, está acostumbrado a hacer lo que su ególatra y caprichosa voluntad le dicta, sin el menor respeto a las personas, protegido y amparado por ese ambiente de impunidad que, igual que la araña, ha ido tejiendo en torno a sí. No puede argüirse que el procesado sea un hombre inculto, sin ningún tipo de formación y disciplina académica. Estudió el bachillerato, y en la Universidad de Madrid cursó la carrera de Derecho, que no llegó a terminar. No es pues un ignorante, un inculto, o un analfabeto. Hemos oído testimonios sobrecogedores del terror que este innoble ser había implantado en todas las capas sociales de Don Benito, y muy especialmente en la clase obrera. No hay guardia municipal o sereno que no haya sido víctima de sus vejaciones, todas impunes, para vergüenza y oprobio de la autoridad legalmente constituida. No hay mujer hermosa que no haya sido objeto de sus constantes y deshonestas proposiciones, y su lengua mortífera ha hecho trizas los más castos pudores y honras, llevando la angustia y el desasosiego a un sin fin de hogares, especialmente, el de los pobres. Hasta que un día tropezó con la bellísima Inés María, una mujer pobre, que ya a los trece años empezó a perfumar el ambiente de Don Benito con la exquisita fragancia de su hermosura. Tenemos datos, expuestos aquí, en presencia del Jurado, que ya cinco años antes de ser asesinada, él la asedió, incluso agredió a un joven que salió en su defensa, sin que por aquella abominable acción, ninguna autoridad le recriminara. ¿Fue la lujuria lo que le llevó a cometer tan horroroso asesinato? Las huellas de sangre en sus muslos no dejan lugar a dudas, aunque no se consumara la violación. No me importa la declaración de un testigo por la que se trataba de demostrar la impotencia sexual del acusado. No, no fue el sexo el motivo. Porque si fuera ésa la razón, con haberla violado, hubiese satisfecho su apetito, sin más. ¿Que temía la denuncia de la interfecta por su vileza? ¿Y qué podía importarle a él la denuncia de una joven y pobre criatura si estaba acostumbrado a cometer los más bárbaros atropellos, incluso contra la propia autoridad municipal, sin que por ello nadie le recriminara, al menos? No, señores del Jurado. Lo que le indujo a entrar en aquella casa fue su desenfrenada y altanera soberbia; su instinto de hiena sedienta de sangre; su espantosa egolatría. Porque acostumbrado desde su más tierna infancia a

hacer lo que le viniera en gana, no pudo soportar el tormento y la humillación de ver, por primera vez en su vida, que algo que le apetecía, se le resistiera. Y he aquí como, ante esa infranqueable muralla de honestidad, no concibe otra idea que derribarla para siempre. El crimen, por tanto, fue larga y meticulosamente planificado, y todas agravantes posibles convergen en él. Y para llevarlo a cabo eligió cuidadosamente a sus colaboradores, de los cuales me voy a ocupar a continuación.

CASTEJÓN.- Vamos a ver qué tal baila Miguel.

ACUSADOR PRIVADO.- Éstos son los clásicos tipos serviles y rastreros que para obtener prebendas de «los de arriba» no dudan en aceptar cualquier misión, por deshonestas que sean. ¿Qué les importaba a ellos que dos pobres mujeres murieran asesinadas? Lo único que les importaba era servir a su señorito, con el absoluto convencimiento de que a servicio más arriesgado, mayor sería la recompensa. Ellos estaban seguros de que las espaldas del señorito cubrirían las suyas propias. Y aún hoy, como podréis comprobar, incluso sentados en el banquillo, confían en que la poderosa influencia del señorito impedirá que sea condenado y, por lógica, ellos tampoco. Y muy posiblemente, una vez más, hubiesen escapado de la acción de la Justicia, a no ser por ese gallardo y noble pueblo, que viendo que en Don Benito no había autoridad para Paredes, decidió imponer la suya. ¡Qué ejemplo más sublime, señores del Jurado!

Un ejemplo digno de la trayectoria de los hombres de Extremadura, cuna de los Valdivias, los Cortés y los Pizarros. Una página memorable que debería quedar en los anales de la historia como ejemplo de pueblos heroicos que nunca deben morir. Porque cualquier otro pueblo se hubiese limitado a linchar al tirano: he ahí Fuenteovejuna; pero Don Benito no quiso tomarse la justicia por su mano, sino que fuera la Justicia quien hiciese justicia, para lo cual, recuperando del fango la autoridad, le devolvieron su dignidad, mil veces vilipendiada, por tantos caciques que, por decoro, debieran ser barridos de nuestra Patria, para su esplendor y grandeza, como el eminente y preclaro Joaquín Costa no cesa de repetir. Señores del Jurado: El pueblo de Don Benito, noble, sereno y sencillo, como son siempre los bravos, ha depositado en vuestras manos la misión de hacer justicia. En vuestras manos, pues, está el honor de firmar una página histórica para honra de nuestra querida Extremadura y de España entera. **(Pausa. Los mira a todos, uno a uno.)** He dicho.

(El público, de pie y emocionado, le tributa una gran ovación. En la calle hacen lo mismo. El PRESIDENTE agita la campanilla, pero sin mucho rigor.)

PRESIDENTE.- ¡Orden! Tiene la palabra el señor letrado defensor de Pedro Cidoncha.

CARRASCO.- ¡Y decían que era un simple abogado del Estado sin experiencia! ¡Qué tío, cómo habla!

DEFENSOR 3º.- Con la venia. Señores del Jurado: Las pruebas y la declaración del testigo de cargo demuestran con absoluta claridad que mi defendido es inocente de los cargos que hay contra él. No necesito, pues, recurrir a la retórica ni a los bellos discursos. Coincido, por paradójico que parezca, con la semblanza que el acusador privado ha hecho de Carlos García de Paredes, pero discrepo de la que ha hecho de mi defendido. En una zona de profundo subdesarrollo social, como es Extremadura, donde el hambre, la miseria y la desesperación se ceban inexorablemente en los pobres, el cargo de sereno es tan codiciado para un hombre con siete hijos pequeños, que la menor posibilidad de perderlo se convierte en una horrible pesadilla de angustia y desasosiego.

Está demostrado que Pedro Cidoncha llevaba sólo quince días de sereno en la calle del Padre Cortés y que ese cargo se lo proporcionó Carlos García de Paredes. Está demostrado que conocía muy poco, y sólo de vista, a las víctimas. En una ciudad de veinte mil habitantes, como Don Benito, es imposible conocer a toda su vecindad. Lo que mi defendido conocía perfectamente era al señorito don Carlos. Sabía de sus numerosas orgías, pues eso era *vox populi*, no sólo en los burdeles, sino en casa de pobres mujeres honradas que, hambrientas, cedían su cuerpo para poder dar de comer a sus hijos. ¿Qué de raro podía ser para el sereno, que era sabedor de estas tropelías, que el señorito le pidiera ayuda para entrar en aquella humilde casa? Era, sencillamente, una aventura más del señorito. Sin embargo, por la declaración del testigo Tomás Alonso, sabemos que discutieron, que él se resistió a colaborar.

Sabemos, también, que una vez abierta la puerta, Cidoncha corrió hacia la plaza. Es lástima que Tomás Alonso no oyera la discusión. Pero es fácil de adivinar. Seguro que Paredes le amenazó con dejarle cesante en el cargo. ¿Podía imaginarse el acusado que en aquella casa se iban a cometer dos asesinatos?

¡Ni por lo más remoto! Un asesinato no es cosa que se da a troche y moche. El testigo creyó que se trataba de una casa de «tapadillos», según propia confesión. ¿Por qué, si Cidoncha llevaba en esa calle sólo dos semanas, no pudo creer lo mismo?

Señores del Jurado: Ningún Tribunal del mundo podría condenar a Pedro Cidoncha con esas pruebas tan palpables y evidentes de su inocencia. Pero, eso sí, gracias a su negligencia, ¡muy justificada!, se cometió un delito del que ninguna responsabilidad le cabe. Eso, más que un delito, es una falta, grave si se quiere, pero sólo por una falta grave se le puede condenar. No más.

Estoy seguro de que el alto sentido de justicia del noble pueblo de Don Benito así lo reconocerá, y de que así lo reconocerán ustedes, que forman parte de ese pueblo, de esa hidalguía y de esa hombría de bien. He dicho.

(Se sienta. El DEFENSOR 1º está muy abatido. A una indicación del PRESIDENTE, se levanta, se inclina ante el Tribunal y se dirige al JURADO. Parece como si de pronto hubiese envejecido veinte años.)

DEFENSOR 1º.- Con la venia, señor presidente. **(Se acerca al JURADO.)** Vengo a hablar en el lenguaje de la verdad, sin retórica ni adornos, sin galanuras de lenguaje, ni de ninguna otra especie. Ya sé que esta causa está prejuzgada; pero me ha de ser permitido protestar de que, si aquí se está persiguiendo el castigo del delito cometido contra víctimas inocentes, también Paredes y Castejón van a ser víctimas, porque sólo con prejuicios, y sin pruebas concluyentes, es como se les va a condenar.

(PAREDES llora.)

No tiene esta causa la resonancia y el relieve que se le ha dado. Lo que se va a juzgar es un hecho vulgarísimo. Lo único que le da relieve es la figura de Carlos García de Paredes, por sus especiales condiciones personales y por su historia. Por estar emparentado, en una palabra, con personajes a quien se atribuye gran influencia política. Yo no he de negarlo. Reconozco la

pésima conducta y los antecedentes de mi defendido. Éstos son los únicos que pudieron ser la causa de que a los cuatro o cinco

días del suceso, la opinión pública empezase a señalarle como el autor de tan abominables crímenes.

Pero si Paredes hubiese cometido ese delito, al verse descubierto y acorralado hubiese aprovechado al quedar libre de su primera detención e interrogatorio, para huir y refugiarse en Portugal, que está sólo a dieciocho leguas de aquí. No lo hizo así, porque su conciencia estaba tranquila y estaba convencido de que después de la primera prueba de su inocencia nadie le volvería a inculpar.

Y lo mismo cabe decir de Castejón, que, estando ya detenido Paredes, fue comisionado por el Ayuntamiento de Don Benito para llevar una importante suma de dinero a Madrid. Si hubiese sido culpable, al ver que su cómplice estaba preso, no lo hubiese dudado mucho para refugiarse en Portugal o en Francia. Y, sin embargo, tampoco huyó. Solamente atormentado por crueles torturas se confesó culpable Paredes. Estas torturas han resultado probadas por la declaración de cierto testigo, para vergüenza de nuestros procedimientos, que nos devuelven de nuevo al sistema inquisitorial.

Considero de pésimo gusto las frases despiadadas, los epítetos y los adjetivos con que el acusador privado ha regalado los oídos de los desdichados que ocupan el banquillo. ¡No hay que afligir al afligido! ¡No hay que buscar el aplauso fácil de la galería! ¡Pobre Paredes! ¡Qué caro está pagando los pecados de una vida licenciosa y el pertenecer a una familia envidiada y odiada por los politiqueros ambiciosos, ya sean socialistas o republicanos!

Todos sabéis que los Donoso Cortés son en Don Benito la más egregia figura de honestidad y rectitud. Pero no por el poder del dinero, sino por la autoridad moral de su trayectoria en servicios a la Patria. ¿Quién en España no ha oído hablar de aquel prohombre que fue don Juan Francisco Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, literato de gran altura, diplomático, diputado por Cádiz en las Cortes de 1837 y director de estudios de la reina Isabel II?

Ésos eran sus poderes para tener en Don Benito, él y sus sucesores, el respeto, el cariño y la admiración de sus paisanos. Pero todos los que nos encontramos aquí sabemos de los incalificables recursos que los aspirantes al poder político, local y nacional, emplean para descalificar a los que con abnegación y patriotismo ostentan ahora el Poder.

Eso mismo ha ocurrido en Don Benito para arrojar de su pedestal a una familia entera, que sólo hidalguía, honra y prestigio dio a Don Benito. Y he aquí que lo que no lograron los

más rastreros y execrables recursos, pretenden conseguirlo por ese horrendo crimen, haciendo circular ante el honrado pueblo de Don Benito que nadie más que García de Paredes, puede haberlo cometido, echando así una mancha y revolcando por el lodo un nombre, que sólo gloria ha dado a España y a los españoles, y muy especialmente al pueblo del Valle de la Serena, cuna de tan ilustre prócer.

Por si faltaba algo para convencer al enardecido pueblo y al juez instructor, apareció a los cuarenta y cinco días un presunto testigo. Tomás Alonso vino a declarar triunfalmente glorificado, adulado por el aura popular, aleccionado, amaestrado, repitiendo siempre lo mismo, como una lección bien aprendida.

¡Hay que tener una memoria excepcional, y no menos imaginación, para decir todo lo que él dijo! Pero ya en el interrogatorio puse en evidencia su falsedad, su baja catadura moral, formada en los prostíbulos, de los que era asiduo cliente, ¡con sólo dieciséis años! ¿Cómo podemos tener en cuenta las mentiras de tan abyecto personaje? ¿Cómo podremos tener en cuenta el testimonio de un único testigo? Ya los romanos, de los que procede el Derecho vigente, decían: *Testis unicus, testis nullus*. Es decir, «testigo único, testigo nulo». Porque un solo testigo puede acusar por envidia, por odio, por presión de terceros. **(Dirigiéndose al público de la sala.)** ¡Es una enormidad jurídica celebrar este juicio en Don Benito, porque la libertad y la imparcialidad del Jurado no tienen más remedio que padecer! ¡Están presionados por el pueblo!

PRESIDENTE.- Llamo la atención al señor letrado para que se dirija al Tribunal y no al público.

DEFENSOR 1º.- Procuraré hacerlo, señor presidente. **(Al JURADO.)** La independencia de la toga es un derecho sagrado.

PRESIDENTE.- Nadie ha atacado su independencia.

DEFENSOR 1º.- Es cierto, señor presidente; pero yo no puedo por menos que protestar por las amenazas que he recibido, y la hostilidad del acusador privado, que en tal estado han colocado mi ánimo. Por lo demás no puedo más que tener frases de elogios y de gratitud para la cordura del público, la bondad y rectitud del señor presidente y la benevolencia de los señores magistrados. Y también de mis colegas oyentes, presentes en este juicio, que me animan y me confortan. **(Pausa. Se ha emocionado, y seca sus ojos con un pañuelo.)**

No hay pruebas palpables para condenar a Paredes y a Castejón. Sólo la declaración del testigo. También en el crimen de la calle de la Sombrerería de Madrid hubo un muchacho que reconoció

en rueda de presos varias veces a un sujeto que él decía que había sido el autor del crimen. Luego, él mismo lo desmintió.

Lo propio ocurrió en otro crimen cometido en Albacete. También es parecido este crimen de Don Benito, por los odios y preocupaciones que se atraviesan, con el célebre de la calle de Fuencarral, del que se quiso hacer responsable a Vázquez Varela.

Y el más reciente caso de injusticia a causa de falsos testimonios lo tenemos en la vecina nación de Francia con el proceso de Dreyfus. Ese gran militar fue degradado y confinado en la terrible Isla del Diablo, sólo por la declaración de un testigo falso; pero ahora se está revisando el proceso a la vista de pruebas y testimonios que demuestran su inocencia.

Recomiendo, por tanto, al Jurado que se despoje de todas las preocupaciones que embargan esta causa, para que llegue a juzgarla con imparcialidad, porque es alta, honrada y noble, como pocas, la misión de los jueces populares, sin que tenga que dejarse influir por el enardecido pueblo de Don Benito.

Y concluyo, señores del Jurado. Yo acabo de defender a ese ser odiado por todo el mundo y lo he defendido con profunda convicción y sin arrogancias de ningún tipo. Juzgarlo ahora vosotros así, sin odios ni miedo. Cumplid con vuestro deber. Ved si hay pruebas evidentes para condenar, y si las hay, fijaros si Paredes y Castejón no estuviesen bastante condenados con cuarenta años de prisión.

PRESIDENTE.- Señor letrado: Le prohíbo a usted que hable del grado de la pena al Jurado, como manda la Ley, pues no es de su incumbencia, sino sólo dictaminar la culpabilidad o inocencia de los procesados.

DEFENSOR 1º.- He tenido que hablar claro, señor presidente, porque en la calle ya se da por condenados a los reos. (Al JURADO.) Ya sólo me queda por decir que más degenerado que Paredes fue San Agustín y, sin embargo, más tarde es el más preclaro doctor que ha tenido la Iglesia. El gran filósofo don Miguel de Unamuno dice que el hombre no es metafísico, no es un ser inalterable, sino que es un ser dialéctico, en perpetuo movimiento y transformación. El hombre, según él, no es un SER, sino un ESTAR SIENDO. Ahora quiero enseñarle unas fotos. (Se saca unas fotos del bolsillo y se las muestra.) Ésta es de un bebé.

PRESIDENTE.- Por favor, señor letrado, termine de una vez y deje eso para el descanso.

DEFENSOR 1º.- ¡Ya termino, señor presidente! Esta otra es de la primera comunión; ésta es del servicio militar; ésta, la de la boda. ¿Pueden ustedes determinar si corresponden a una sola persona, o si son de personas distintas? Es difícil precisarlo. Pues son todas la misma persona: un servidor. He cambiado con el tiempo, ¿verdad? Como todo ser humano. El Paredes que hoy está sentado ahí no es el mismo ser que el de hace año y medio. Es otra persona distinta, diametralmente opuesta, a quien el sufrimiento le ha ido forjando una nueva personalidad. Quisiera, pues, para mi defendido, no digo ya la absolución, pero sí, al menos, la misma oportunidad que ha tenido Dreyfus para demostrar su inocencia, cosa que no hubiese sido posible si le hubieran aplicado la pena de... Otra pena más severa. Gracias. He terminado.

PRESIDENTE.- El Jurado se retirará a deliberar, rellenando el cuestionario de 86 preguntas, al cual este Tribunal se atenderá para dictar sentencia. Les advierto, señores, que esta sesión no quedará levantada hasta tanto no reciba su veredicto. Pueden retirarse. El público, también, si lo desea. Todos los demás, permanecerán en sus puestos, excepto si alguna necesidad fisiológica le obliga a retirarse momentáneamente. De la comida y bebida, no han de preocuparse. Llegada la hora nos será servida aquí.

(El JURADO se levanta. Oscuro.)

CUADRO SEXTO

En la sala todos dormitan sobre sus asientos, excepto la pareja de la GUARDIA CIVIL que custodia a los reos. También duerme el público de la sala, lo mismo que el público de la calle. Sólo varios GUARDIAS CIVILES vigilan alertas. FALCÓN está despierto fumando con cara de preocupación. A su lado, un peldaño más abajo, está LÓPEZ y, en el primero, ENGRACIA. Hay un silencio absoluto, sólo roto por algún ronquido de vez en cuando y algunos pedos.

PAREDES.- (Con un leve susurro, lentamente.) Ten misericordia de mí, Señor... Sólo Tú puedes salvarme de la muerte... Seré bueno, Señor... Venderé todo lo que tengo y se lo daré a los pobres, si me salvas de la muerte... Apiádate de mí, Dios mío, sálvame... Virgen de las Cruces, ruega a Dios por mí... Pídeselo a Tu Hijo como lo hiciste en Canaan... ¿Por qué no viene a verme mi madre?... ¿Dónde están mis hermanos? ¿Qué hace mi tío que no viene a salvarme?...

(CASTEJÓN se despierta sobresaltado y se lleva las manos al cuello. Su sacudida despierta a CIDONCHA, que le mira muy asustado.)

CASTEJÓN.- (Aparte, a CIDONCHA.) ¡Chist! A Paredes, aunque ahora le condenen, le indultarán. Y a nosotros también, claro. Tranquilo.

FALCÓN.- López, despierta. Hay que establecer turno para ir a tomar el café y la copa.

LÓPEZ.- ¿Cuántas horas llevamos aquí ya?

FALCÓN.- Treinta y dos.

LÓPEZ.- ¡Qué pesados! Tanto tiempo para resolver algo tan sencillo.

(Entra CARRASCO con varios periódicos en la mano.)

FALCÓN.- ¿Hay noticias importantes?

CARRASCO.- Sí. Escuchad. (Leyendo.) «Madrid, viernes 13 de noviembre de 1903. Por decreto ley aparecido en Boletín Oficial del Estado se anula en los contratos de trabajo la obligatoriedad de comprar en tiendas determinadas.» ¿Qué os parece?

FALCÓN.- ¡Con el poco trabajo que les costó a los burgueses promulgar esa ley, y la sangre que se ha vertido por derogarla!

CARRASCO.- No os hace mucha ilusión. ¡Qué le vamos a hacer! Yo os la daba primero para que la otra no os produjera menos efecto.

LÓPEZ.- ¿Qué otra?

CARRASCO.- Daría cualquier cosa por no daros esta noticia.

ENGRACIA.- (**Sobresaltada.**) ¿Qué pasa? ¿No los han condenado?

CARRASCO.- Ha fallado el intento de Golpe de Estado.

ENGRACIA.- ¡Ah! ¡Bueno! (**Se vuelve a sentar y a dormir.**)

LÓPEZ.- Pues lo mismo declaran el estado de excepción, o el de guerra.

CARRASCO.- No. Ha sido una jugada maestra de los monárquicos. El Presidente del Consejo ha nombrado al General Luque Ministro de la Guerra y él ha aceptado el cargo.

LÓPEZ.- Puede que sea una treta de los republicanos. Con Luque en el Ministerio hay más garantía de éxito con el Ejército en sus manos.

CARRASCO.- Eso creí yo también. Pero en otra página dice que Joaquín Costa ha renunciado a su escaño de Diputado. Seguramente pronunciará uno de sus célebres discursos. ¡Adiós República! ¡Tantas ilusiones y tanta lucha, para esto!

FALCÓN.- (**Transfigurado por el dolor.**) ¡Todos son unos hijos de putas!

(La gente de la calle se despierta sobresaltada.)

¡Les damos el triunfo en las manos, se lo damos todo hecho, se lo ponemos a huevo y no son capaces de arriesgar nada! ¡Políticos de mierda! ¡Cobardes! ¡Parásitos! ¡Traidores al pueblo!

CARRASCO.- Todos los políticos son ricos, o están bien situados, o se meten en la política para medrar.

(El PRESIDENTE cambia de postura y tira la campanilla sin querer. Todos se despiertan, pero el magistrado hace un gesto de silencio y calma. Vuelve a dormir y lo mismo hacen todos, excepto el DEFENSOR 1º y el ACUSADOR PRIVADO.)

ENGRACIA.- ¡Sigue el juicio!

FALCÓN.- ¡Que siga! ¡O que los dejen en libertad!

ENGRACIA.- ¡De eso, nada!

FALCÓN.- ¡Que los suelten y los nombren ministros del Gobierno, pues no menos criminales son los que consienten que más de media España se muera de hambre! ¡Criminales son los que hacen más guardias civiles que maestros de escuela! ¡Criminales son los que aplastan al pueblo por pedir pan y cultura!

LÓPEZ.- Ellos están para llenarse el buche sin arriesgar nada.

FALCÓN.- ¡Vámonos de aquí! ¡El juicio ha perdido interés para mí!

(El DEFENSOR 1º, que ha oído las voces de FALCÓN, sale a la puerta de la escalera y se asoma con cuidado desde el rellano, sin bajar. El ACUSADOR PRIVADO se coloca tras él, escuchando.)

LÓPEZ.- Tranquilízate. Nada vas a conseguir con ponerte así.

CARRASCO.- No puedes abandonarnos ahora. El pueblo confía en ti.

ENGRACIA.- ¡No puedes abandonarnos ahora por culpa de esos políticos! Yo no entiendo de política, pero para mí, ejecutar a esos criminales es un hecho político.

LÓPEZ.- Así lo entiende el pueblo, Falcón.

CARRASCO.- Esto es una lucha del pueblo contra el caciquismo. ¡Y vamos ganando!

DEFENSOR 1º.- **(Gritando y acusando a la multitud.)**
¡Juzgar a estos hombres aquí, es un crimen!

FALCÓN.- **(Sube la escalera y se pone frente a él en el rellano.)** ¿Un crimen, señor abogado? ¿Sabe usted que la familia de ese miserable es dueña y señora de todo este valle de La Serena? ¿Sabe usted que esa familia es la responsable de los jornales de hambre que se pagan en esta comarca? ¿Sabe usted que el ochenta por ciento de la población, que somos obreros y pobres, es analfabeta y que no hay ni una puta escuela para

nuestros hijos? ¿Sabe usted que la mortandad infantil, todos hijos de pobres, es espantosa por falta de medios sanitarios? ¿Sabe usted que los niños de los pobres, desde los cinco años son explotados en trabajos brutales para su edad, mientras que los hombres trabajamos sólo tres o cuatro meses al año? ¿Sabe usted que los jornaleros y nuestras familias pasamos hambre perpetua y que muchas de las mujeres de los pobres son envilecidas por un cacho de pan para sus hijos? ¿Sabe usted todo eso? Pues todo eso es crimen, señor letrado. Y aún estamos esperando los extremeños que hombres ilustres, como usted, levante su voz en nuestra defensa. Pero claro, nosotros somos pobres y no podemos pagar los siete mil quinientos duros que usted va a cobrar por de defender a ese ¡miserable asesino!

ENGRACIA.- ¡Chúpate ésa!

(El PUEBLO aplaude a FALCÓN y abuchea al DEFENSOR 1º. Éste, temeroso de la ira popular, se vuelve para entrar en la sala. Tropieza con el ACUSADOR PRIVADO al que el pueblo vitorea.)

UNA VOZ.- ¡Viva Falcón y sus cojones!

TODOS.- ¡Viva!

OTRA VOZ.- ¡Viva nuestro abogado, Antonio Texeira!

TODOS.- ¡Viva!

(El ACUSADOR PRIVADO saluda sonriente a la gente. Vuelve a la sala. Allí se topa con el DEFENSOR 1º.)

DEFENSOR 1º.- ¡Estará usted satisfecho!

ACUSADOR PRIVADO.- ¿Por qué lo dice usted?

DEFENSOR 1º.- Por ese baño de multitudes.

ACUSADOR PRIVADO.- Es gratificante, por supuesto.

DEFENSOR 1º.- Ningún abogado de Extremadura quiso actuar de acusador de Paredes. ¿Por qué lo hizo usted?

ACUSADOR PRIVADO.- Precisamente por eso: porque ninguno quiso actuar.

DEFENSOR 1º.- La familia de Inés María renunció a la acusación privada. ¿Por qué vino usted, entonces?

ACUSADOR PRIVADO.- El procurador, señor Falcón, me lo pidió.

DEFENSOR 1º.- Entonces, no actúa usted en representación de la familia, sino en la del pueblo.

ACUSADOR PRIVADO.- Sí, en efecto. Soy acusador público.

DEFENSOR 1º.- ¿Y qué le motivó para aceptar este caso?

ACUSADOR PRIVADO.- Exactamente, las mismas palabras, o parecidas, a las que ha escuchado usted ahí ahora mismo.

DEFENSOR 1º.- Se deja usted seducir fácilmente por la demagogia. ¿Es por la ingenuidad e inexperiencia de su juventud, o tal vez lo utiliza como plataforma para escalar en la política, más rentable que la abogacía del Estado?

ACUSADOR PRIVADO.- ¡Esa pregunta es una impertinencia! Le puedo hacer otra del mismo estilo.

DEFENSOR 1º.- Estoy acostumbrado a soportar preguntas estúpidas. Puede usted formularla.

ACUSADOR PRIVADO.- Usted, como jurista de grandes vuelos, sabrá que intentar destruir pruebas y coaccionar a testigos es un delito.

DEFENSOR 1º.- Sí; eso es obstrucción a la Justicia.

ACUSADOR PRIVADO.- Y quien lo haga, es delincuente.

DEFENSOR 1º.- Por supuesto.

ACUSADOR PRIVADO.- Pues con ese propósito tuvo usted una reunión hace quince días con un sujeto que le propuso todo eso. Y usted, no sólo aceptó, sino que trató de convencer a sus colegas.

DEFENSOR 1º.- ¡Eso es una calumnia! ¡Le puedo demandar por ello!

ACUSADOR PRIVADO.- Hágalo. El pueblo tiene ojos y oídos en todas partes. Puedo decirle el día, la hora, el lugar y el interlocutor que tuvo en esa reunión. Puedo decirle, además, que

cuando usted se hizo cargo de esta causa, estaba dispuesto a aceptar los hechos, para lo cual citó a cuatro psiquiatras eminentes.

DEFENSOR 1º.- Eso a usted no le incumbe. Es normal cambiar de estrategia cuando las circunstancias parecen más favorables.

ACUSADOR PRIVADO.- Pero cuando va en ello la vida de un hombre, es más deontológico elegir el mejor camino para salvarle la vida.

DEFENSOR 1º.- He tratado por todos los medios salvarle la vida.

ACUSADOR PRIVADO.- Sin embargo, usted sabe que el camino más recto era aceptar los hechos y establecer la defensa a partir de ahí.

DEFENSOR 1º.- Tal vez he cometido un error. Y puedo perder el juicio.

ACUSADOR PRIVADO.- Cometer errores es disculpable, porque somos humanos. Perder un juicio es adehala de la profesión. Pero usted ha perdido algo más importante que el juicio: ¡ha perdido la dignidad!

DEFENSOR 1º.- ¡No le consiento a usted!...

ACUSADOR PRIVADO.- ¡Esos hombres van a ir al patíbulo por su culpa! Eso lo sabe usted perfectamente, y se ha visto clara la intención de rectificar, cuando ya no había remedio. Incluso ha impedido que Castejón tuviera la oportunidad de encontrar otro abogado.

DEFENSOR 1º.- Ya tiene otro que comparte mi tesis.

ACUSADOR PRIVADO.- Pero no la de la familia de Castejón.

DEFENSOR 1º.- Castejón ha rechazado la opinión de su familia. ¡Por favor, déjeme en paz! Ha estado usted muy brillante en su perorata acusatoria. La vida de esos hombres me tiene anonadado. Claro, que a usted, eso le satisface en extremo.

ACUSADOR PRIVADO.- Se equivoca. No me satisface.

DEFENSOR 1º.- ¿Quiere decir que está usted arrepentido?

ACUSADOR PRIVADO.- No. La familia es sobradamente influyente para obtener el indulto y lo conseguirá. El delito quedará impune, como tantos otros. ¿Dónde colocamos la moral en este caso?

DEFENSOR 1º.- ¿La moral? ¡No me haga reír, señor Texeira! Deje que la población siga considerando la moral como normativa espiritual y código de recta convivencia. Pero la moral, y usted lo sabe, viene del latín *morâlis*, de *mos*, *mori*, es decir, costumbre.

ACUSADOR PRIVADO.- Es una acepción del diccionario, en efecto.

DEFENSOR 1º.- Cedamos, pues, a las exigencias del pueblo y convertiremos en costumbre que las masas populares se subleven y se impongan al Estado de derecho. Pero usted, abogado del Estado, en vez de defender la autoridad, se entrega en los brazos de esa chusma. ¿Desde cuándo un pueblo se impone al imperio de la Ley?

ACUSADOR PRIVADO.- Desde la noche de los tiempos. Las leyes siempre las promulgaron los senados, los parlamentos, los rigidores de las naciones. Pero usted sabe que la historia del derecho no la hicieron esas instituciones, sino el pueblo, con su observancia o su repudio. Y cuando el pueblo rechazaba una ley, ésta quedaba abolida, porque ningún poder es superior al poder del pueblo, por muchos dictadores que han tratado de subyugarlo a lo largo de la Historia.

DEFENSOR 1º.- Esto es una vergüenza nacional. Toda la prensa ha destacado periodistas aquí. Se reirán de nosotros en el extranjero.

ACUSADOR PRIVADO.- No se preocupe; los hechos de Don Benito han sido silenciados en toda la prensa. Examine las crónicas y vea si algún periódico destaca las circunstancias de que la Audiencia Provincial haya renunciado a sus fueros por exigencias del pueblo.

DEFENSOR 1º.- ¡Pues sólo faltaba eso!

ACUSADOR PRIVADO.- El Sistema se ha encargado de que los acontecimientos de Don Benito pasen desapercibidos y sólo sea un juicio normal y corriente. La *morâlis*: *mos*, *mori*, pues, no trascenderá. Puede estar usted tranquilo. Todo seguirá igual en España.

DEFENSOR 1º.- Entre usted y yo hay conceptos diferentes de la Justicia. ¡Usted odia a los reos!

ACUSADOR PRIVADO.- No. El asesinato de esas criaturas es horripilante; pero más que el crimen me horroriza el ambiente que lo propició. El Estado debería sentir vergüenza viendo la situación de los pobres jornaleros y de sus familias. La Patria debería ser verdadera madre para todos los españoles, sin excepción. Quiero que España destierre de una vez por todas el caciquismo, las diferencias económicas, la marginación y la incultura.

DEFENSOR 1º.- Ha equivocado usted su vocación. Lo suyo es la política y no la abogacía.

ACUSADOR PRIVADO.- No tengo ambiciones políticas, en el sentido que usted da a esa palabra. Ya me lo ha repetido, y me molesta. Quiero hacerle una confesión que a nadie he hecho hasta ahora. Terminé la carrera de derecho a los diecinueve años; a los veinte me doctoré; a los veintiuno oposité a la abogacía del Estado. Gané las oposiciones y me destinaron a Badajoz.

DEFENSOR 1º.- Un brillantísimo *curriculum vitae*.

ACUSADOR PRIVADO.- Me consideré el hombre más feliz del mundo, pues había conseguido tener un destino para toda la vida. Me dediqué en los fines de semana a conocer la orografía de Extremadura: una región que es todo un continente, pues desde la Siberia, que es un desierto, hasta la Vera, que es un vergel, puede contemplarse en doscientos kilómetros desde el Sahara hasta Suiza.

DEFENSOR 1º.- Pocas regiones españolas pueden ofrecer tanta belleza y tan variada como Extremadura.

ACUSADOR PRIVADO.- Después me interesé por su historia. ¡Cuántas maravillas encierra Extremadura: Mérida, Cáceres, Alcántara, pasando por la ruta de los templarios! Luego descubrí su economía: los enormes cortijos, las hermosas dehesas, el exquisito jamón ibérico y los ricos vinos de Cañamero, Montánchez, La Serena y Tierra de Barros, acompañando las deliciosas calderetas de cordero. ¡Qué bien se vivía en Extremadura! ¡Qué feliz me sentía!

DEFENSOR 1º.- Extremadura es una delicia para vivir.

ACUSADOR PRIVADO.- Pero un día me propuse conocer la Extremadura popular, la que no figura en los itinerarios turísticos, la que no muestran los terratenientes, ni los políticos, ni los alcaldes. Cuando vi tanta miseria, tanta

abyección, tanta humillación del ser humano, sentí vergüenza de ser abogado del Estado, sentí vergüenza de ser español, sentí vergüenza de ser hombre.

DEFENSOR 1º.- Sigo creyendo que se deja influir muy fácilmente. No me extraña siendo usted tan joven.

ACUSADOR PRIVADO.- Le ruego deje de esgrimir mi juventud como defecto. Es mejor que lo dejemos. No le interesa mi confesión.

DEFENSOR 1º.- Le ruego me perdone. No está en mi ánimo restar importancia a sus impresiones. Le escucho con interés. Siga, por favor.

ACUSADOR PRIVADO.- Entonces descubrí que había demasiados políticos de ambición, pero muy pocos de vocación interesados en que España cambie radicalmente. Entonces comprendí cuál era mi deber como hombre y como abogado del Estado.

DEFENSOR 1º.- Toda experiencia es enriquecedora. Podía ser usted un gran abogado criminalista.

ACUSADOR PRIVADO.- Nunca me he sentido inclinado por esa especialidad. Me gusta mi profesión, y mi entrega a ella es con todo el alma. Tengo que defender al Estado, no sólo de quien pueda menoscabarle, como a un menor de edad, sino también de sí mismo, de sus errores, de sus arbitrariedades, de sus deficiencias, y denunciar las contradicciones de la Constitución, que teóricamente reconoce los derechos ciudadanos, pero en la práctica los ignora. Quiero una sociedad en la que no haya el sórdido ambiente que a unos hace delinquir por demasiado pobres y a otros por demasiado ricos. Claro, que entonces tendría usted menos clientes. Eso es lo que nos diferencia a usted y a mí. A usted no le duele España.

DEFENSOR 1º.- Yo soy jurista; no moralista, ni legislador. La ley no la he hecho yo, ni me siento responsable de la moral social existente.

ACUSADOR PÚBLICO.- Está en un error, señor mío. Todos los ciudadanos son responsables de los destinos de su nación. Y en ese sentido de la responsabilidad, Don Benito nos ha dado una lección. Tiene usted razón en lo que ha dicho sobre la moral. En España existe la costumbre de que el que tiene dinero es el que hace y deshace a su antojo; y esa *morâlis* ha degenerado en una conciencia sin escrúpulos, inhumana, despótica, como es el sistema caciquil imperante. Paredes no es víctima del pueblo, como usted quiere demostrar a toda costa tan

dramáticamente. García de Paredes ha sido occiso en vida por su propia moral social. Yo he acusado con firmeza el delito, pero compadezco a los delincuentes, como dice doña Concepción Arenal. ¿Comprende usted ahora mis razones de haber aceptado esta causa sin que el pueblo me pague un céntimo por ello?

DEFENSOR 1º.- Sí. Usted ha sido mi enemigo en el juicio, ha tratado de desbaratar toda mi estrategia y me ha acusado con machacona insistencia de enfocar mal mi defensa. He llegado a odiarle. Sin embargo, las palabras de usted me han llevado a recordar otra etapa de mi vida y su confesión sincera me hace cambiar el concepto que tenía de usted y me impulsa a que también yo me sincere con usted, cosa que jamás he hecho con otro abogado de la parte contraria.

ACUSADOR PRIVADO.- Se lo agradezco.

DEFENSOR 1º.- Usted, por su edad, podría ser mi hijo. Yo también fui joven como usted y sentí entonces parecidas sensaciones. Pero la vida, los años y la profesión han cauterizado mi sensibilidad. **(Pausa. Mira desconcertado al ACUSADOR PRIVADO.)** Me arrepiento de haber aceptado este caso en contra de mis pautas profesionales. **(Bajando la cabeza y con rabia.)** ¡Nunca jamás volveré a aceptar un caso en que se me impongan condiciones contrarias a mis criterios y a mi deontología! ¡Me siento envilecido por ello!

ACUSADOR PRIVADO.- Esa confesión le redime de mi acusación. Nada es más noble en el hombre que la sincera contrición. Aquí tiene usted mi mano.

(Le tiende la mano. El DEFENSOR 1º, que permanece con la cabeza baja, le mira confuso; duda, pero, al fin, se la estrecha.)

DEFENSOR 1º.- Estaba confundido con usted. He subestimado su inteligencia. Es usted todo un señor.

(Oscuro.)

CUADRO SÉPTIMO

JOAQUÍN COSTA.- «España podía marchar a la cabeza de las naciones más adelantadas, más fuertes y más ricas de Europa, si hubiese dedicado a cultivar el cerebro nacional y a mejorar la geografía de la Península, el oro y las vidas que ha sacrificado a la dinastía y a las espantosas guerras civiles entre las dos 'legitimidades'. [...] Con la presencia de los republicanos en el Parlamento, se reconoce prácticamente la legalidad y la legitimidad de la existencia de la monarquía, se le da una fuerza que sin eso carece, y se hace al Partido Republicano cómplice de hecho de esa gran mentira que llamamos Estado Español. [...] Del municipio se ha de hacer palanca para llevar a cabo la revolución justiciera y liberadora, prometida a España con repetición desde hace cien años, que tres generaciones de incapaces, inútiles y traidores le han escamoteado; desde el municipio se ha de conseguir la extirpación de la oligarquía y la instauración de la República, el castigo a los miserables sayones que han crucificado a la Patria, convictos y confesos, pero no arrepentidos, y la expulsión o eliminación de aquellos que la vendieron crucificada al extranjero»...

(Oscuro.)

CUADRO OCTAVO

En la sala, el JURADO ocupa su sitio. En la calle, gran expectación.

PRESIDENTE.- Pónganse en pie los acusados.

(Lo hacen.)

¿Tienen algo que alegar en su defensa?

CASTEJÓN.- ¡Soy inocente! ¡Conste que mi conciencia está más tranquila que la de los jurados!

PRESIDENTE.- Procédase a la lectura de la sentencia.

MAGISTRADO PONENTE.- Fallamos que debemos condenar y condenamos a Pedro Cidoncha a la pena de veinte años de reclusión, por cada uno de los delitos de homicidio; y por el delito de tentativa de violación, a la pena de seis años de prisión correccional, sin que pueda exceder las penas impuestas a Pedro Cidoncha, de cuarenta años. Fallamos que debemos condenar, y condenarnos a los procesados, Carlos García de Paredes y Ramón Martín de Castejón a la pena de... de... muerte por cada uno de los delitos de asesinato...

(El MAGISTRADO PONENTE sigue leyendo, pero ya no se le oye porque el público de la sala se precipita a la calle con tanto ardor como pusieron al principio para entrar. La luz de la sala ha ido decreciendo poco apoco hasta quedar oscuro total. En la calle gran explosión de júbilo.)

VOCES.- ¡Hemos triunfado!

¡Se ha hecho justicia!

¡Viva el pueblo de Don Benito!

¡Vivaaaa!

CARRASCO.- ¡Hemos ganado una batalla contra el caciquismo que quedará en los anales de la Historia!

LÓPEZ.- ¡Nuestra gesta asombrará a España entera!

FALCÓN.- No os hagáis muchas ilusiones. La historia la ha hecho el pueblo, es verdad; pero la escribirán los caciques y los burgueses. Ellos tienen el dinero, las imprentas, los periódicos; ellos pagan a periodistas y escritores y deciden lo que ha de publicarse y lo que no interesa publicar. Nuestra historia es demasiado peligrosa para la oligarquía dominante y no la contarán como fue, sino como ellos quieren que sea. Publicarán narraciones bobas, folletines estúpidos para seguir manteniendo al pueblo alienado y en la ignorancia. Por todo eso, nuestra lucha debe seguir hasta el final. Vámonos.

(Se van los tres por la izquierda, menos ENGRACIA.
Inmediatamente, por la derecha, aparece un CIEGO con
un paquete de cuartillas en la mano, canturreando.)

CIEGO.- *«El crimen más horroroso
que jamás he visto descrito,
aún lo digo con espanto,
fue el crimen de Don Benito.»*

(No ha terminado bien de cantar, cuando varios
HOMBRES y MUJERES se disputan los romances del
CIEGO.)

ENGRACIA.- ¡Dame uno a mí!

VOCES.- ¡Uno para mí!

¡Y a mí!

¡Yo quiero otro para mí!

¡Eh, que yo estaba primero!...

¡No empujéis!

¡Poneos a la cola!

UN HOMBRE.- (Leyendo.)

*«El pueblo de Don Benito
asombrado se quedó
al ver que García de Paredes
al cementerio la acompañó.»*

ENGRACIA.- (Dando un romance al HOMBRE que ha
leído.) Toma; léeme un poco, que yo no sé.

HOMBRE.- (Leyendo.)

*«La caja de Inés María,
con coronas de rosas blancas,
por fuera, muy elegante;
por dentro, asesinada.»*

ENGRACIA.- ¡Espera, espera! Espera, que me lo aprendo enseguida. **(Repite torpemente.)**

*«La caja de Inés María,
con coronas, y cintas blancas,
por fuera, muy elegante;
por dentro, ¡martirizada!»*

UN HOMBRE.- ¡Así queda más bonito!

ENGRACIA.- ¡Qué verdad tan grande! ¡Qué bien escrito está esto! Anda, léeme otro poquito.

(La luz ha ido decreciendo lentamente hasta el oscuro total.)

FIN

109